

The image shows a large industrial facility, likely a power plant or refinery, built on a rocky hillside. A prominent feature is a large, blue cylindrical storage tank. To its left, a tall, red-and-white striped chimney rises into the sky, emitting a small plume of white smoke. The facility is characterized by a complex network of blue steel structural beams, yellow safety railings, and green-painted pipes. A set of yellow stairs leads up to a platform near the blue tank. The background is a clear blue sky with a pattern of small white dots. The overall scene conveys a sense of industrial scale and engineering.

MEMORIA INTEGRADA  
2024

GUACOLDA  
energía



**1. Guacolda,  
contexto y  
estrategia**

2. Gobernanza
3. Modelo de negocio y estrategia
4. Compromiso con la comunidad
5. Medio ambiente y transición energética
6. Nuestra gente y proveedores
7. Resultados y desempeño financiero

# Guacolda, contexto y estrategia



**Nombre o razón social:** Guacolda Energía SpA.

**Tipo de Sociedad:** Sociedad por Acciones.

**Registro Único Tributario (RUT):** 76.418.918-3

**Dirección:** Apoquindo 3472, oficina 701, Las Condes. Santiago de Chile.

**Teléfono:** +56 512564000

**Inscripción Registro de Valores:** fojas 95.308, N°58.237 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014.

**Capital suscrito y pagado (US\$):** 669.217.653 (217.691.230 acciones).

**Auditores externos:** Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

**Sitio web:** [www.guacoldaenergia.cl](http://www.guacoldaenergia.cl)

**Correo electrónico:** [informaciones@eguacolda.cl](mailto:informaciones@eguacolda.cl)

**Contacto de relación con inversionistas:**

Jessica Valdivieso - Gerencia de Administración y Finanzas [inversionistas@eguacolda.cl](mailto:inversionistas@eguacolda.cl)

**Dirección web Estados Financieros:**

<https://guacoldaenergia.cl/inversionistas>

**Documentos constitutivos:**

Guacolda Energía SpA. (en adelante la “Sociedad” o “Guacolda”), sociedad por acciones, fue constituida a nombre de Guacolda Energía S.A., mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2014, otorgada ante el Notario Público de Santiago Eduardo Javier Diez Morello. Un extracto de la escritura pública fue inscrita a fojas 95.308, número 58.237, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014 y publicada en el Diario Oficial el 18 de diciembre del mismo año.

El 1 de septiembre de 2015, Guacolda Energía S.A. se fusionó con su relacionada Empresa Eléctrica Guacolda S.A., adquiriendo esta última. En virtud de dicha fusión, Guacolda pasó a ser propietaria y tenedora de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Empresa Eléctrica Guacolda S.A.

El 16 de diciembre de 2020, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Guacolda, se acordó cambiar la naturaleza de la sociedad, transformándola en Guacolda Energía SpA, una Sociedad por Acciones.

**Objeto social:**

Explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza.

- a. Compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.
- b. Venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de maestranza.
- c. Prestación de servicios portuarios y de muelle.
- d. Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza.
- e. Invertir en bienes muebles e inmuebles, conforme a lo que específicamente señale la política de inversiones y financiamiento que anualmente apruebe la junta de accionistas.

- f. Organizar, constituir, y/o adquirir acciones, participaciones en sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas, o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas, al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que corresponda a cualquiera de las actividades definidas precedentemente.
- g. Exploración, explotación, procesamiento, transporte y comercialización de sustancias químicas metálicas y no metálicas, productos y subproductos de tales sustancias.

La duración de Guacolda Energía SpA. es indefinida.





# Carta del Presidente del Directorio

Estimados miembros del Directorio, colaboradores y comunidad de Huasco:

Me dirijo a ustedes con gran satisfacción para presentar la Memoria Integrada de la empresa Guacolda Energía Spa, correspondiente al año 2024. Este informe refleja el compromiso y el esfuerzo de todos los que formamos parte de esta empresa, en especial de nuestro personal, quienes día a día ofrecen dedicación y excelencia en el desempeño de sus funciones. Ello demuestra el profundo conocimiento que tienen del sector industrial en que nos desenvolvemos y de las características propias de nuestro negocio. Esta capacidad técnica, junto a un fuerte compromiso con la misión de Guacolda, han contribuido a lograr una gestión profesional tanto desde el punto de vista operativo como financiero.

Desde 1992, hemos brindado de manera creciente a nuestro país energía segura, de calidad y competitiva. Conscientes de la responsabilidad que esta labor implica, hemos asumido el compromiso de operar nuestras instalaciones de manera sostenible y responsable, contribuyendo al progreso de las comunidades locales que conforman nuestro vecindario a través de diversos programas de apoyo social. Es así como hemos desarrollado actividades que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huasco. Algunos de nuestros proyectos incluyen la construcción de

un centro de diálisis, el abastecimiento de agua potable a familias del borde costero, mantención del Parque de Huasco, operativos de limpieza de playas, y programas de fortalecimiento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal, además de ofrecer becas para estudios universitarios, entre otros.

El año 2024 estuvo marcado por importantes retos, así como por logros destacados para nuestra empresa. En un contexto de volatilidad e incertidumbre en los mercados internacionales y con el creciente impulso de la energía renovable dentro del mercado energético nacional, nos hemos mantenido enfocados en nuestro objetivo de proporcionar estabilidad y confiabilidad al sistema eléctrico. Consecuentes con esta línea, hemos realizado inversiones constantes en mantenimiento para mejorar la operatividad de nuestras unidades, no obstante haber estado menos demandados por el Coordinador Eléctrico que en años anteriores. Cabe señalar que 2024 se caracterizó por ser un año con una condición hidrológica media, lo que afectó a la baja la valorización de las transacciones en el mercado spot respecto a las obtenidas en años previos más secos.

En términos de nuestra gestión financiera, la compañía alcanzó un EBITDA de USD 77,4 millones, en línea con lo presupuestado, lo que representa una disminución de 44% respecto de lo obtenido en 2023, año de altos precios. Las ganancias en 2024 se posicionaron en USD 32,8 millones, un tercio de lo obtenido en 2023. A pesar de este complejo escenario en el mercado eléctrico, Guacolda ha demostrado su capacidad de generar valor, operando sus instalaciones de forma eficiente y manteniendo un alto nivel de disponibilidad, así como una rápida respuesta ante fallas imprevistas.

Enfrentamos un futuro muy desafiante ante el cual estamos preparando a la empresa para continuar sirviendo al país. Podríamos enumerar más actividades, pero solo deseo subrayar que nada de esto sería posible sin el esfuerzo conjunto de todos los que forman parte de Guacolda Energía y de la comunidad de Huasco.

**Jorge Rodríguez Rossi**  
Presidente



# Acerca de este reporte

Esta Memoria Integrada es una herramienta para dar cuenta de nuestra gestión, los hitos alcanzados para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y los pasos que vendrán, con el objetivo de mantener la operación de la empresa de manera óptima y los resultados financieros de la Compañía, así como la información anual relacionada con la sostenibilidad requerida de conformidad con lo estipulado en la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En este documento se denominará indistintamente a Guacolda Energía SpA. Como “Guacolda”, “Guacolda Energía”, “Compañía”, “Empresa” o “Sociedad”.

## Alcance de la información:

La información financiera considerada en esta Memoria abarca a Guacolda Energía SpA. al 31 de diciembre de 2024. Hasta el 31 de diciembre de 2023, la Compañía contaba con una subsidiaria denominada Compañía Transmisora del Norte Chico S.A., cuyos estados financieros se presentaban consolidados con Guacolda Energía. El 30 de octubre de 2024, la empresa matriz adquirió el 100% de la filial, mediante una fusión por absorción.



# Perfil de la Compañía

## Atributos

### I. Ubicación estratégica

- Situada en la región de Atacama cerca del polo de demanda industrial y minera.
- Guacolda Energía cuenta con instalaciones portuarias propias que permiten acceso directo al carbón de diferentes mercados internacionales.
- Acceso al Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”), a través de su propio sistema de transmisión de electricidad.
- 11 Plantas desaladoras con capacidad de 95.8 lt/s y una planta de desmineralización utilizada para la operación de las unidades.

### II. Central termoeléctrica más grande de Chile

- Con una capacidad instalada de 760 MW es el complejo operativo más grande del país. Además, la Empresa posee la central termoeléctrica Huasco, con una potencia instalada de 58 MW.
- Guacolda aporta más del 3.1% de la generación total de energía en Chile.

### III. Excelencia operativa duradera

- 3 décadas de funcionamiento continuo.
- Mitsubishi Corporation, empresa japonesa de primer nivel, fue la proveedora de todas las unidades, mediante contratos llave en mano.
- Guacolda Energía es la empresa de generación a carbón más eficiente del país y con la unidad generadora más flexible en operación a mínimo técnico.

**Guacolda Energía aporta más del 3.1% de la generación total de energía en Chile.**





# Estrategia Corporativa

## Misión

Proveer energía eléctrica continua, flexible, confiable y competitiva, incorporando tecnologías innovadoras para una producción sostenible. Impulsando el desarrollo de nuevos negocios y alianzas que contribuyan al bienestar del entorno de Huasco, comprometidos con el medio ambiente y nuestra comunidad.

## Visión

Guacolda es una empresa de generación de energía, que garantiza la producción de electricidad durante las 24 horas del día, a través de una operación confiable y flexible, y con una localización estratégica en el sistema. Todo lo anterior, en conjunto con la posibilidad de optimizar el uso de nuestros activos, nos permitirá ser partícipes de una transición energética responsable con nuestra comunidad y con el medio ambiente.

## Valores

Nuestros valores definen la forma en que trabajamos como empresa y cómo interactuamos con numerosos grupos de interés.

### Seguridad primero

La seguridad está en el centro de nuestro actuar. Estamos permanentemente preocupados de identificar los potenciales riesgos que podría haber para nuestros colaboradores, contratistas, clientes, socios y comunidades. Tomamos este factor como medida de éxito de acuerdo con la forma en la que realizamos nuestro trabajo en conjunto, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

### Altos estándares ambientales

Procuramos que nuestra gestión empresarial se enfoque en el cabal cumplimiento de la legislación vigente y los compromisos ambientales adquiridos.

### Actuar con integridad

Evitamos situaciones que puedan crear o parecer que crean un conflicto entre nuestros intereses personales y los intereses de Guacolda Energía. Nuestras decisiones comerciales se regirán por el juicio, la objetividad y la lealtad hacia la Compañía y las partes interesadas.

### Compromiso y responsabilidad con nuestra comunidad

Apoyamos las prácticas comerciales sostenibles en las comunidades donde operamos. Promoveremos prácticas operativas que reduzcan la carga ambiental asociada con nuestras actividades y fomentamos la innovación que pueda ofrecer beneficios ambientales y sociales.







# Historia de la Compañía

El 2 de abril de 1992 se fundó la Empresa Eléctrica Guacolda S.A. con el propósito de garantizar el suministro eléctrico en el área norte del Sistema Interconectado Central (SIC). En sus inicios, la empresa fue constituida junto a tres compañías: Chilgener, Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y Compañía de Carbones (COCAR). Cuatro años después de su creación, la propiedad de la compañía se reestructuró, con un 50% pasando a manos de Gener S.A., un 25% a Empresas Copec S.A. y otro 25% a Inversiones Ultraterra Ltda.

La ubicación de la planta en la península Guacolda, en la comuna de Huasco, se definió considerando la proximidad a una subestación que facilita el suministro al Sistema Interconectado Central (SIC), así como la disponibilidad de un puerto para la descarga de carbón, que es la principal fuente de energía de la Central Guacolda.

La operación de la planta comenzó en julio de 1995 con la puesta en marcha de la primera unidad de 152 MW de potencia, junto con la construcción de un muelle, una subestación de 220 kV y una línea de transmisión de 35 kilómetros que conectaba con la subestación Maitencillo. También se estableció una segunda línea de transmisión de 132 kilómetros entre Maitencillo y la subestación Cardones, cerca de Copiapó.

En agosto de 1996, se integró una segunda unidad de generación. Estas dos unidades resultaron esenciales durante el periodo de 1996 a 2000, cuando el país enfrentó sequías prolongadas y las fallas en centrales termoeléctricas a gas redujeron el aporte de otras fuentes de energía al SIC.

En 2009, se sumó la Unidad 3 al complejo termoeléctrico, y en enero de 2010 comenzó a operar la Unidad 4. Al mismo tiempo, se pusieron en funcionamiento precipitadores electrostáticos adicionales en las unidades 1 y 2, lo que permitió una reducción significativa de las emisiones de material particulado.

Durante 2013, la Empresa promulgó dos proyectos clave en relación con la protección del medio ambiente: en agosto se iniciaron estudios preliminares para la instalación de equipos que reducen emisiones, y en noviembre se habilitaron dispositivos de monitoreo continuo (CEMS) en todas las unidades de la planta.

En 2014, Guacolda cambió de dueño, quedando en manos de Guacolda Energía, controlada por AES Gener (50,01%) y GIP (49,99%).



La operación de la planta comenzó en julio de 1995 con la puesta en marcha de la primera unidad de 152 MW de potencia, junto con la construcción de un muelle, una subestación de 220 kV y una línea de transmisión de 35 kilómetros que conectaba con la subestación Maitencillo.

En 2021, la firma de inversión privada El Águila Energy II SpA adquirió el 100% de las acciones de Guacolda Energía.

En 2022, la Compañía firmó un acuerdo con Mitsubishi Heavy Industries titulado “AMMONIA CO-FIRING FOR GUACOLDA”, donde ambas partes se comprometen a colaborar en el desarrollo y la implementación de tecnología de co-combustión de amoníaco.

En diciembre de 2023, se adquirió un terreno de 7,67 hectáreas adyacente a la Central Guacolda, que permitirá el desarrollo de futuros proyectos para la Empresa. Esta propiedad incluye las instalaciones de la central termoeléctrica de Huasco, que consta de tres unidades de turbinas alimentadas con petróleo diésel, sumando 58 MW adicionales de potencia bruta.

El 30 de octubre de 2024, la filial Compañía Transmisora del Norte Chico S.A. fue adquirida en un 100% por la Guacolda, generándose una fusión por absorción.





# Hitos Destacados

En 2024, nuestra organización alcanzó importantes hitos que reflejan un férreo compromiso con la excelencia y la sostenibilidad.

## Reducción de la huella de carbono en un 94% para el 2024 a través de la compra de carbon credits.

- Nombramiento de un Fiscal y Oficial de Cumplimiento, fortaleciendo así nuestra gobernanza y cumplimiento normativo.
- Inicio de proyecto de construcción de un centro de diálisis en la comuna de Huasco.
- Reconocimiento en el Estudio de “Mejores Organizaciones para Integrar Vida Personal y Trabajo 2024”, elaborado por Fundación Chile Unido y El Mercurio.
- Mantenimiento mayor u Overhaul (OH) Turbina-Generador realizada por Mitsubishi en la Unidad 4, con el objetivo de garantizar la seguridad operativa.





# Certificaciones

| Norma       | Descripción                                                                                                                                                                                                 | Empresa Certificadora |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 45.001:2018 | Proporciona los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, ayudando a reducir riesgos, prevenir accidentes laborales y mejorar la seguridad y bienestar de los trabajadores. | BUREAU VERITAS        |
| 14.001:2015 | Establece un marco para la gestión ambiental, permitiendo a la organización minimizar su impacto ambiental, cumplir con la legislación y mejorar continuamente su desempeño ambiental.                      | BUREAU VERITAS        |
| 50.001:2018 | Proporciona un marco para establecer, implementar y mantener sistemas de gestión energética, ayudando a reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia en toda la organización.                      | BUREAU VERITAS        |
| 55.001:2014 | Define los requisitos para un sistema de gestión de activos, enfocado en la optimización del ciclo de vida de estos para maximizar el valor, reducir riesgos y asegurar un desempeño sostenible.            | ABS                   |





# Gobernanza

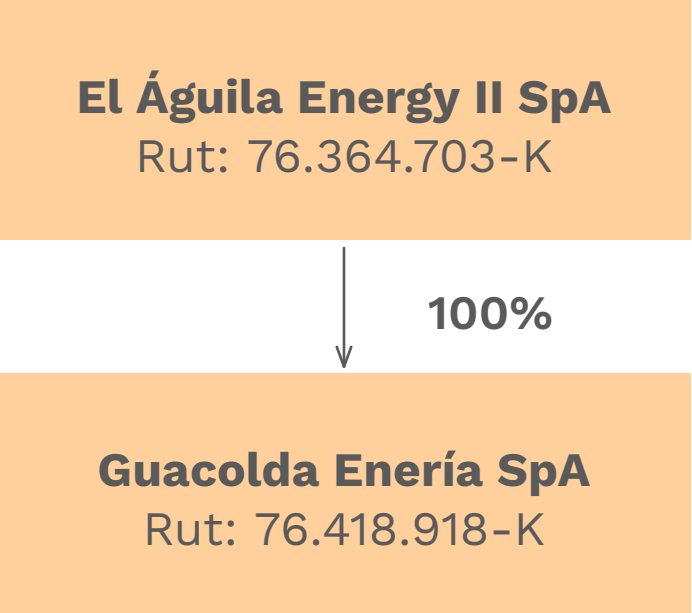
1. Guacolda, contexto y estrategia
- 2. Gobernanza**
3. Modelo de negocio y estrategia
4. Compromiso con la comunidad
5. Medio ambiente y transición energética
6. Nuestra gente y proveedores
7. Resultados y desempeño financiero



# Marco de gobernanza

## Malla societaria y estructura de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2024, Guacolda Energía SpA cuenta con un capital de USD 669.217.653 dividido en 217.691.230 acciones.



### I. Gobierno Corporativo

Como parte de su estructura de gobierno, Guacolda Energía considera un conjunto de prácticas, políticas y procedimientos que rigen la dirección y el control de la organización, a través de la gestión conjunta de su único accionista, El Águila Energy II SpA; junto con el Directorio, el Comité de Auditoría Interna, la administración y los trabajadores. La participación de estos integrantes es crucial para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad a largo plazo.

La gestión diaria de todas las personas que componen la organización se basa en prácticas alineadas con la guía de valores de la Empresa; en especial respecto de los principios éticos contenidos en ella, con el cumplimiento de las políticas y procedimientos y con iniciativas que estén alineadas con los estándares normativos y regulatorios que definen los diversos ámbitos de acción en los que participa la Compañía.





# Directorio



**JORGE RODRÍGUEZ GROSSI**  
**Presidente**

**RUT:** 5.141.013-0  
**Fecha nombramiento:**  
25 de abril de 2024

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Ph.D. en Economía, M.A. en Estudios del Desarrollo de Latinoamérica y M.A. en Economía, Boston University.

Fue ministro de Economía en dos oportunidades, de Energía y de Minería, y subsecretario de Hacienda y de Desarrollo Regional. Ex presidente del Banco del Estado, de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, presidente y gerente General de Eléctrica Guacolda S.A. presidente de Empresa Eléctrica Alto Maipo. Actualmente se desempeña como director del Grupo Consorcio.



**FERNÁN GAZMURI ARRIETA**  
**Director**

**RUT:** 7.626.110-5  
**Fecha nombramiento:**  
25 de abril de 2024

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de UCLA Anderson School of Management.

Socio de Capital Advisors Fondos de Inversión, presidente de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A., de Gama Leasing S.A., Eurofrance S.A., de la cadena de cementerios Grupo Nuestros Parques, y además de diversas inmobiliarias. Se desempeñó como director de Atton Hoteles y Patio Comercial. Fue gerente de Inversiones de Las Américas A.F.I y Penta Inmobiliaria.



**FRANCISCO OSSA GUZMAN**  
**Director**

**RUT:** 7.626.110-5  
**Fecha nombramiento:**  
25 de abril de 2024

Ingeniero Comercial Universidad de los Andes. Máster en Administración de Empresas INSEAD.

Actualmente se desempeña como gerente general Corporativo Consorcio Financiero y también es director de Banco Consorcio, Consorcio Seguros, La Positiva Seguros (Perú) y Colegio Pioneros.

Durante sus años de trayectoria ha ocupado roles financieros destacados en Deutsche Bank, Bankers Trust y como gerente general de ChilePost.



**JUAN ALBERTO FERNÁNDEZ**  
**Director**

**RUT:** 7.407.874-5  
**Fecha nombramiento:**  
25 de abril de 2024

Ingeniero Eléctrico de la Universidad de Chile, con estudios de posgrado en Finanzas en la Universidad Católica de Chile.

Además, tuvo un importante rol en el proyecto de interconexión de gas entre Argentina y Chile, actuando como jefe del equipo de trabajo integrado por Gener, Nova y Gasco. Durante sus 30 años de labor en el sector de energía, ha ocupado cargos de gerente de Desarrollo y gerente de la División Internacional de Gener, una empresa eléctrica chilena, donde lideró los equipos que desarrollaron Puerto Ventanas S.A., Norgener S.A., Guacolda S.A. y Eléctrica de Santiago S.A. en Chile.



**ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI**  
**Director**

**RUT:** 6.362.223-0  
**Fecha nombramiento:**  
25 de abril de 2024

Abogado de la Universidad de Chile. Master of Arts de la Universidad de Notre Dame.

Fue ministro de Economía (2006- 2008), y Superintendente de diversas ramas (Isapres, Electricidad y Combustibles, Administradoras de Fondos de Pensiones, de Valores y Seguros); consejero y presidente del Consejo para la Transparencia; secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética Pública y asesor gubernamental en la materia (1994-1996). Ha integrado varias comisiones asesoras presidenciales en materias diversas.

Actualmente integra los directorios de Confuturo, Intervial y Ontario Teachers.



Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio

|                                     | Jorge Rodríguez | Juan Alberto Fernández | Alejandro Ferreiro | Fernán Gazmuri | Francisco Ossa |
|-------------------------------------|-----------------|------------------------|--------------------|----------------|----------------|
| Energía y Regulación                | SI              | SI                     | SI                 | -              | -              |
| Economía, Finanzas y Auditoría      | SI              | SI                     | SI                 | SI             | SI             |
| Gobierno Corporativo y Cumplimiento | SI              | SI                     | SI                 | SI             | SI             |
| Inmobiliario, Construcción          | -               | -                      | -                  | SI             | -              |
| Minería                             | SI              | -                      | -                  | -              | -              |



Comités de Directorio

Con el fin de apoyar al Directorio en decisiones especializadas, se han definido algunos comités que sesionan en forma mensual o bimestral, tales como el Comité de Desarrollo y el Comité de Auditoría Interna. En estos participan miembros del Directorio, el gerente general y el ejecutivo a cargo del área correspondiente.

El Comité de Desarrollo promueve el crecimiento sostenible y la mejora continua de la organización, abordando áreas clave que contribuyen al avance estratégico y operativo y es coordinado por el gerente de Desarrollo de la Compañía. Su principal función se basa en formular estrategias de desarrollo que alineen los objetivos a corto y largo plazo de la organización, con las tendencias del mercado y las necesidades de la comunidad, planificando, ejecutando y evaluando los proyectos.

El Comité de Auditoría Interna tiene como principal objeto garantizar la efectividad e integridad de los controles internos. Es coordinado por el Contralor y dentro de sus funciones se destacan principalmente:

- Examinar los informes de auditores externos, el balance y demás estados financieros preparados y presentados por la administración.
- Evaluación de los controles internos.
- Mantener una comunicación fluida con el Directorio sobre hallazgos y recomendaciones para la gestión de riesgos.

Complementario a lo anterior, la figura del Contralor depende y reporta al Directorio en forma independiente de la administración y tiene entre sus funciones el velar por la existencia y cumplimiento de las políticas y procedimientos que conforman los mecanismos de control interno para identificar los riesgos a los que está expuesta la Empresa.

El Contralor es el encargado de organizar un mínimo de 4 y un máximo de 6 sesiones anuales del Comité de Auditoría Interna.



# Herramientas de control

## Modelo de Prevención del Delito:

Con fecha 30 de mayo de 2024 fue implementado el Modelo de Prevención de Delitos. Esta iniciativa surge a partir de la Ley N°20.393 publicada el 17 de agosto del 2023, que modifica la responsabilidad penal de las personas jurídicas en distintos aspectos, siendo el más relevante el incremento de delitos imputables al quehacer de las personas, asignando responsabilidades tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas.

El Modelo de Prevención del Delito de Guacolda Energía tiene como objetivo la aplicación de un sistema que permita identificar posibles delitos aplicables a la Compañía y establecer procedimientos de seguimiento y control de medidas de prevención y mitigación. Para asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones y normas éticas que conforman el modelo, el 01 de junio de 2024 se designó a la abogada Ingeborg Rutherford como Fiscal y Oficial de Cumplimiento.

El resultado de la implementación del modelo y el rol del Oficial de Cumplimiento se traduce en la inclusión de un mapa de gestión de riesgos, la elaboración de nuevas políticas y/o procedimientos y capacitaciones dirigidas a las personas involucradas en las tareas que son y/o pudieran ser consideradas como expuestas a riesgos.





Canales de denuncias:

Esta herramienta tiene carácter confidencial y se encuentra a disposición de los trabajadores y terceras partes para reportar irregularidades, conductas y/o situaciones, todo ello bajo estándares de seguridad y es administrado por el área de Contraloría desde el año 2023.

Las irregularidades pueden consistir en actos de corrupción, conflictos de interés, incumplimientos de normativas o leyes de cualquier ámbito, del Código de Ética, acoso, entre otros.



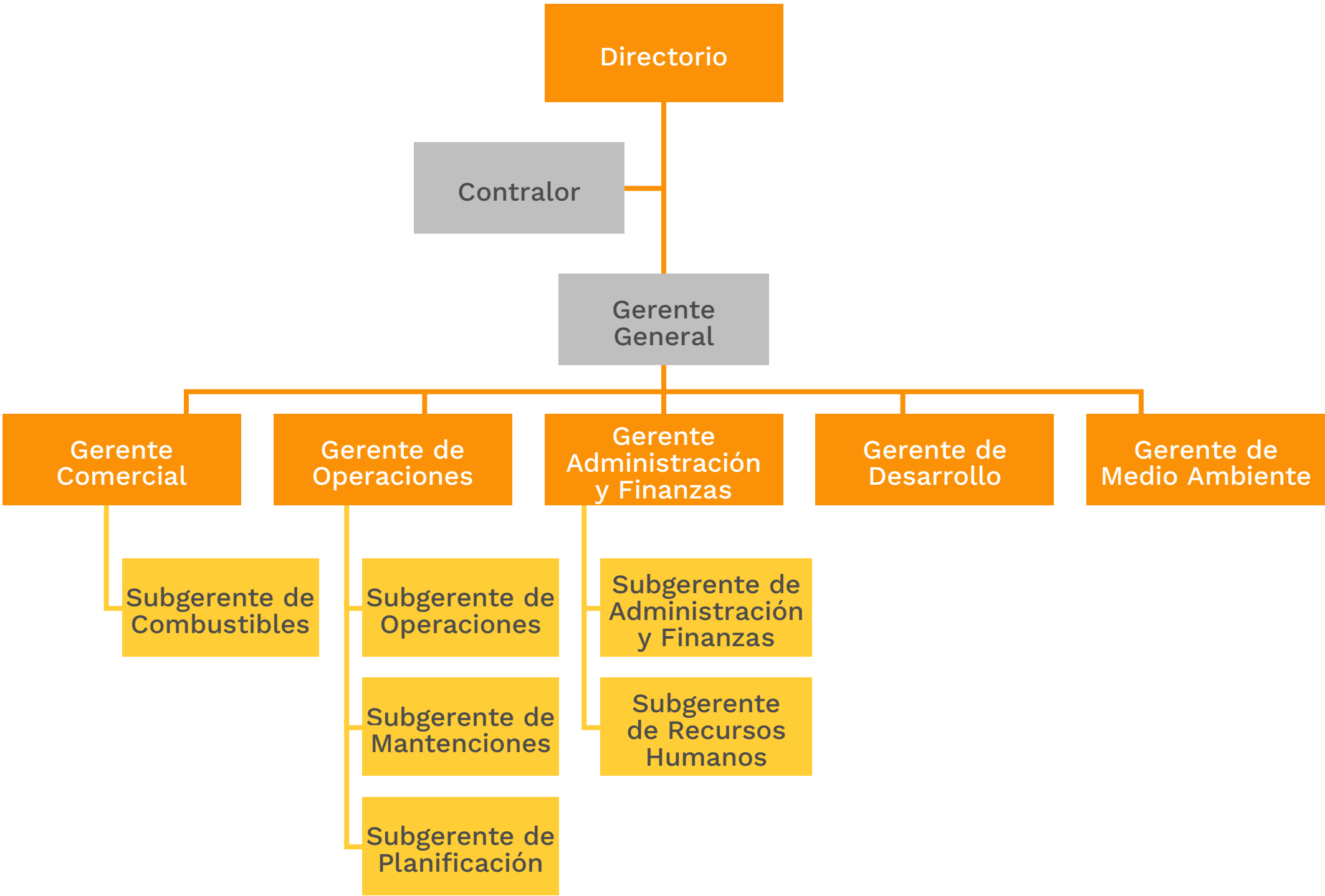
En concordancia con la Ley N°21.643 que modifica el Código del Trabajo, en 2024, tras un proceso de actualización normativa, la empresa dispuso mantener dentro de esta misma herramienta, un canal especial (Ley Karin) para la recepción de denuncias sobre incumplimientos relativos a la prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

Guacolda Energía informa a sus colaboradores respecto de la existencia y uso de este canal. Asimismo, su acceso es sencillo y se encuentra publicado en la página web de la Sociedad para que cualquier persona que lo necesite pueda utilizarlo.

La responsabilidad de analizar y encausar las denuncias que se reciben es del Contralor, quien debe informar periódicamente al Comité de Auditoría Interna respecto del estado de las denuncias y los procedimientos utilizados para su investigación.

Este mecanismo resulta fundamental para promover la ética, evitar la corrupción, prevenir riesgos y generar un ambiente de confianza para los trabajadores y para todas aquellas personas que se relacionan con nuestra organización.

Administración





# Principales ejecutivos



MARCO  
ARRÓSPIDE  
RIVERA

Gerente  
General

RUT: 9.784.402-K  
Fecha nombramiento:  
20 de julio  
de 2021

Ingeniero Civil  
Electricista

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



RENÉ  
OPAZO  
ROJO

Gerente de  
Operaciones

RUT: 9.021.086-6  
Fecha nombramiento:  
2 de agosto  
de 2021

Ingeniero Civil  
Electricista

Universidad de  
Antofagasta



FABIOLA  
MONTECINOS  
MUÑOZ

Gerente  
Comercial

RUT: 14.907.225-K  
Fecha nombramiento:  
1 de septiembre  
de 2021

Ingeniero Civil  
Electricista

Universidad de Chile



CLAUDIA  
GARRIDO  
GARRIDO

Gerente de  
Administración y  
Finanzas

RUT: 15.137.615-0  
Fecha nombramiento:  
1 de marzo  
de 2025

Contador Público y  
Auditor

Universidad de Talca



ANÍBAL  
RAMOS  
ROMERO

Gerente de  
Desarrollo

RUT: 12.462.835-0  
Fecha nombramiento:  
24 de abril  
de 2023

Ingeniero Civil  
Electricista

Universidad de Chile



CAMILO  
QUIROGA  
MOZA

Gerente de  
Medio Ambiente

RUT: 10.081.154-5  
Fecha nombramiento:  
22 de enero  
de 2024

Ingeniero Civil

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



JASNA  
PETRIC  
CABRALES

Contralor

RUT: 8.960.236-K  
Fecha nombramiento:  
27 de septiembre  
de 2021

Contador Auditor

Universidad Técnica  
Metropolitana



INGEBORG  
RUTHERFORD  
PERENTI

Fiscal y Oficial de  
Cumplimiento

RUT: 8.960.236-K  
Fecha nombramiento:  
27 de abril  
de 2024

Abogada

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



II. Participación de Guacolda Energía en asociaciones gremiales

La afiliación de Guacolda Energía a diversas instituciones gremiales actualmente busca fortalecer la representación y defensa de los intereses, el relacionamiento con otras empresas del sector y el acceso a información relevante. En este sentido la compañía forma parte de las siguientes asociaciones gremiales: Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (Corproa), Asociación Gremial de Generadoras de Chile (AGG), Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y Asociación H2. como expuestas a riesgos.





# Modelo de negocio y estrategia

1. Guacolda, contexto y estrategia
2. Gobernanza
- 3. Modelo de negocio y estrategia**
4. Compromiso con la comunidad
5. Medio ambiente y transición energética
6. Nuestra gente y proveedores
7. Resultados y desempeño financiero



# Modelo de negocio

Guacolda Energía SpA es una empresa privada, especializada en la generación de electricidad a partir de procesos termoeléctricos que utilizan combustibles fósiles como el carbón. Su planta de generación más grande se encuentra en Huasco, en la Región de Atacama, y cuenta con cinco unidades de generación operativas desde 1995, 1996, 2009, 2010 y 2015 con una capacidad instalada bruta total de 760 MW. La generación de energía producida es inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), por medio de dos líneas de transmisión doble circuito de 35 km de longitud, que conectan las plantas de generación con la Subestación Eléctrica Maitencillo en 220 kV. Además, dispone de una central termoeléctrica que utiliza petróleo, con una capacidad instalada de 58 MW, así como un puerto propio que cuenta con equipos mecanizados para la descarga de carbón y otros graneles. También tiene una instalación para el transporte, almacenamiento y alimentación, junto con un muelle de 182 metros que permite recibir el carbón directamente desde buques y almacenar el material, lo que ayuda a reducir los costos de transporte y manipulación. El carbón se descarga

en una cancha con capacidad para 436,000 toneladas métricas, suficiente para abastecer las unidades durante un período de 45 a 60 días a máxima capacidad. Para su funcionamiento, la planta también utiliza instalaciones auxiliares propias, incluidas 11 plantas desalinizadoras y desmineralizadoras de agua.

Esta empresa suministra energía y potencia de suficiencia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y la demanda en la zona norte del SEN, donde se encuentra la planta, está compuesta por grandes compañías mineras e industriales. A finales de diciembre de 2024, Guacolda participó en un 2.3% de la capacidad instalada del mercado en el SEN. En cuanto a sus clientes, la empresa tiene contratos de suministro de electricidad (conocidos como PPA) con generadoras y empresas mineras, además de ofrecer energía en el mercado spot.

Los contratos PPA de largo plazo ofrecen flujos de efectivo estables y están asociados con clientes que requieren una demanda constante de energía para sus operaciones industriales y mineras. El principal cliente de Guacolda es Compañía Minera

del Pacífico (CMP) y durante el año 2024 este cliente representó individualmente más del 50% de los ingresos asociados a contratos de energía. Actualmente, Guacolda no tiene contratos con clientes regulados.

Asimismo, para garantizar el suministro a sus clientes durante períodos de menor generación económica o durante el mantenimiento de las unidades, Guacolda Energía mantiene contratos de compra (back-up) con otros generadores del SEN, pagando el costo correspondiente por esta energía. En el año 2024, la empresa adquirió un total de 735 GWh bajo este concepto.

Durante el primer trimestre 2025 Guacolda Energía concretó la firma de dos contratos PPA. El primero es por un plazo de dos años con una empresa de generación, por un volumen máximo de 580 GWh anuales, mientras que el segundo es con una comercializadora, por 65 GWh al año, con vigencia hasta fines del 2028.





# Reducción de huella de carbono

Guacolda Energía ha demostrado un compromiso excepcional con la sostenibilidad y la reducción de su huella de carbono, al registrar una compensación del 94% (2.509.396 toneladas de CO2) del total de sus emisiones de CO2, que para el año 2024 alcanzaron las 2.642.267 toneladas de CO2 a partir de carbon credits originados por proyectos desarrollados en Chile y validados por el Ministerio del Medio Ambiente. Este logro no solo representó la mayor compensación en la historia de este proceso, sino que también posicionó a Guacolda como líder en la compensación de emisiones, alcanzando un impresionante 56% de las compensaciones totales del año 2024 a nivel nacional, que sumaron 4.456.302 toneladas de CO2. Esta cifra refleja un significativo aumento en comparación con 2023, cuya compensación nacional fue de 260 mil toneladas de CO2, de las cuales un 35% correspondió a compensaciones de emisiones por parte de Guacolda. Estos resultados resaltan el rol fundamental de la empresa en la lucha contra el cambio climático y su compromiso con prácticas sostenibles.



# Marco regulatorio

El marco normativo del sector energético en Chile consta de un conjunto de leyes, normas y regulaciones, así como de organismos encargados de supervisar y fomentar el desarrollo, la seguridad y la sostenibilidad en las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y consumo de energía.

La Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4) se presenta como la regulación principal del sector, abarcando las actividades de generación, transmisión y distribución, e incluyendo aspectos tales como la determinación de tarifas y los procedimientos de licitación. Además, se destacan otras normativas relevantes, tales como:

La Ley N° 20.936 del Ministerio de Energía, publicada el 20 de julio de 2016, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en la cual se determina un plan de acción para lograr contar con energía confiable, sustentable, inclusiva y a precios razonables. Entre sus objetivos está la constitución de sociedades de giro de generación eléctrica con domicilio en Chile, coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional,

sistemas de transmisión eléctrica, tarificación y remuneración de la transmisión y un coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional (Coordinador Eléctrico Nacional) como responsable de la operación eficiente del sistema.

La Ley N° 20.257, del Ministerio de Economía, publicada el 01 de abril de 2008, que introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes renovables no convencionales y que obliga a las empresas generadoras eléctricas que suministran energía al Sistema Eléctrico Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande, con capacidad instalada superior a 200 MW, a comercializar un 10% de energía proveniente de fuentes renovables no convencionales o de centrales hidroeléctricas con potencia inferior a 40.000 kilowatts, sean propios o contratados a partir del 1 de enero del año 2010; exigiendo en definitiva que, un porcentaje creciente de la energía generada provenga de fuentes limpias, alcanzando un 20% para 2025.



La Ley N° 21.305, de Ministerio de Energía, de 13 de febrero de 2021, sobre eficiencia energética, con el objeto de elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, a cargo del Ministerio de Energía, en conjunto con otros ministerios, e ir renovándolo cada cinco años. Esto, obliga a los grandes consumidores a implementar sistemas de gestión de energía, promoviendo el uso eficiente de los recursos.

La Ley N° 21.118 del Ministerio de Energía, publicada el 17 de noviembre de 2018, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales, que fomenta la integración de tecnologías como paneles solares, permitiendo a los usuarios inyectar excedentes de energía a la red, haciendo aplicable sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país.



En Sesión Ordinaria N°3, de 17 de marzo de 2025 (por unanimidad) el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se pronunció favorablemente respecto del Proyecto definitivo sobre la revisión de norma de emisiones para Centrales termoeléctricas, elevando el Proyecto definitivo para aprobación del Presidente de la República, previo trámite de toma de razón en Contraloría General de la República. Este proyecto de reformulación del Decreto Supremo N.º 13/2011, que establece límites nuevos y más restrictivos de emisión a las Centrales Termoeléctricas, es fruto de un proceso administrativo a lo largo del cual Guacolda ha expuesto activamente una serie de argumentos y fundamentos, dando cuenta de los vicios de forma y de fondo del Proyecto, además de la falta de motivación de esta modificación, evidenciada por los altísimos costos en relación a los beneficios que el propio análisis general de impacto económico y social arrojó.

Asimismo, los diversos organismos reguladores y fiscalizadores que supervisan los ajustes normativos de las empresas de generación para su correcto funcionamiento del sistema son principalmente:

- El Ministerio de Energía lidera la definición de políticas públicas, como la descarbonización y la promoción de nuevas tecnologías limpias.
- La Comisión Nacional de Energía (CNE) diseña las normativas técnicas y económicas que regulan el mercado.

- La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por su parte, fiscaliza el cumplimiento de estándares de seguridad y calidad.
- El Coordinador Eléctrico Nacional (“Coordinador” o CEN) asegura una operación eficiente y confiable del sistema eléctrico.

La interacción entre las empresas generadoras, los organismos reguladores y de supervisión es fundamental para asegurar un suministro energético que sea seguro, eficiente y que esté en consonancia con las metas establecidas. En este sentido, las empresas de generación participan de manera activa en consultas y mesas de trabajo convocadas por la autoridad competente, cumplen de manera rigurosa con las normativas técnicas y de seguridad, y aseguran el cumplimiento en áreas de seguridad operativa, gestión ambiental y calidad del servicio. Además, mantienen una colaboración estrecha con el Coordinador, entre otros.

Este marco regulatorio faculta a las generadoras para asumir un papel preponderante en la transformación energética de Chile, fomentando inversiones responsables y desarrollando soluciones tecnológicas que redunden en beneficios tanto para el sector como para el país en su conjunto.







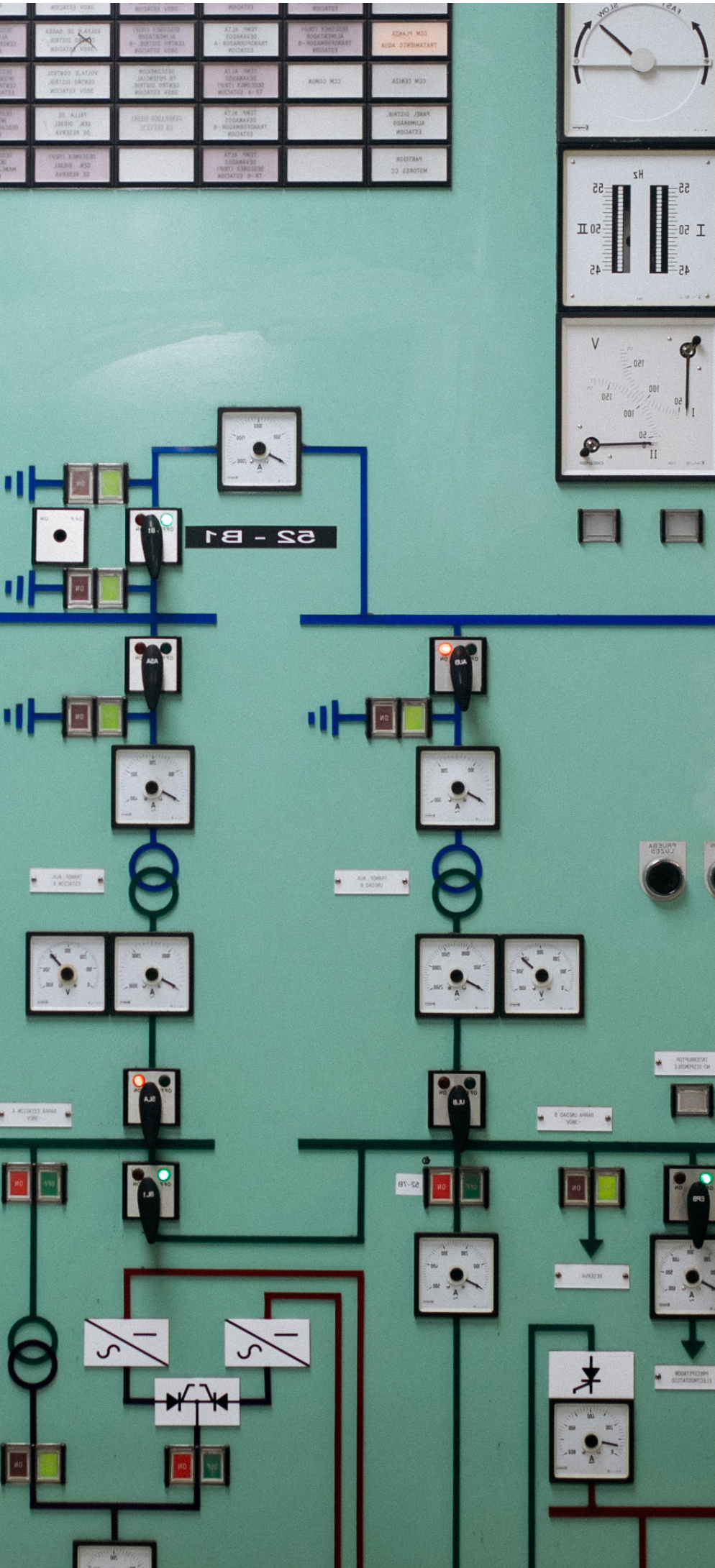
El enfoque integral de Guacolda Energía para implementar y lograr los objetivos organizacionales consiste en suministrar electricidad confiable, permanente y sustentable al SEN, aprovechando la excelencia operativa, comercial, social y ambiental, basado en los siguientes propósitos:

1. Proporcionar un nivel de servicio de excelencia de clase mundial en una operación que sea segura, eficiente y sustentable. La implementación de protocolos rigurosos en materia de seguridad, prevención de accidentes y el cumplimiento de estándares ambientales tanto para trabajadores como contratistas que laboran en la empresa.
2. Conservar un perfil operativo robusto, con flujos de efectivo estables y razonablemente previsibles. Las principales prácticas de Guacolda Energía para el cumplimiento eficiente de su gestión de caja consisten en priorizar el mantenimiento de su infraestructura en óptimas condiciones para garantizar la disponibilidad de las unidades para el despacho cuando el Coordinador Eléctrico Nacional lo solicite. Esto permite generar una gestión financiera efectiva mediante un monitoreo de ingresos, costos y presupuesto eficiente que permiten modelar y sensibilizar los resultados de la operación, con el fin de comprender los flujos a los que se

puede optar. En el caso de los flujos obtenidos por los contratos PPA de largo plazo, los mismos ofrecen ingresos predecibles y estables que permiten reducir la exposición a la volatilidad de los precios de mercado porque cuentan con disposiciones protectoras de transferencia, que ayudan a mitigar el impacto de los cambios en los precios del combustible y la inflación.

3. Participar de la transición energética en forma responsable, optimizando el uso de los activos de Guacolda. Las limitaciones actuales impuestas en el sistema eléctrico a favor de la descarbonización han incrementado la necesidad de la compañía en la búsqueda de formas para reconvertir los activos y el desarrollo de nuevos negocios sustentados en la ubicación estratégica de la central. No obstante, ante la demanda de seguridad y calidad en el suministro, y considerando la transición energética del Sistema Eléctrico Nacional, en un contexto de alta incorporación de energías renovables, Guacolda Energía ha proporcionado estabilidad al sistema frente a las condiciones operativas más desafiantes.





# Operaciones

En línea con los objetivos estratégicos, Guacolda Energía ha enfocado su gestión operacional en mantener alta la disponibilidad de las unidades mediante la redefinición y desarrollo de una estrategia de mantenimiento que permita dar respuesta oportuna a los despachos instruidos por el CEN.

El plan estratégico para el cumplimiento de estas metas se basa en la gestión de la excelencia operacional, los riesgos de la operación, seguridad ocupacional, seguridad física, medio ambiente y tecnología, y control de costos como ejes fundamentales de la operación que agregan valor a la Compañía, apuntando a mantener las unidades con una alta disponibilidad y la menor tasa de fallas posible.

Guacolda Energía alcanzó 2.199 GWh de generación neta en 2024, lo que representa una disminución de un 8% respecto al 2023, una disponibilidad promedio de 89,6% y tasa de salidas forzadas de 2,7% con un consumo físico de 1.069.240 toneladas de carbón.

A finales del año 2023 la Compañía adquirió la Central Huasco TG con tres turbinas a diésel cada una de 19 MW, lo cual refuerza nuestro compromiso con la seguridad del sistema eléctrico nacional,

debido a que estas unidades participan activamente en el Plan de Recuperación de Servicio ante una caída parcial o total del sistema, permitiendo la restauración de la energía rápidamente en la provincia del Huasco.

Durante el 2024 se desarrolló un importante cambio en la operación de las unidades 1, 2 y 3 de Central Guacolda, con la implementación de un nuevo mínimo técnico de 38 MW, operando con un solo pulverizador. Este modelo de operación, pionero en Chile, permitió que la operación de las cinco unidades se estandarizara en un mínimo técnico que permite brindar una mayor flexibilidad operacional al Sistema Eléctrico Nacional.

**Adicionalmente la Gerencia de Operaciones mediante la ejecución de diversas pruebas, logró la optimización a un mínimo técnico de 30MW para la Unidad 5 durante marzo de 2025.**

En 2024, Guacolda logró con éxito la implementación y certificación de dos nuevos sistemas de gestión. El primero fue el Sistema de Gestión de Energía (SGE) conforme a la norma ISO 50001:2018 y los requisitos de la Ley 21.305/2021 de Eficiencia Energética.

Este importante hito refleja el compromiso con la mejora continua del desempeño energético de la Compañía. Además, Guacolda certificó su Sistema de Gestión de Activos en conformidad con la ISO 55.001:2014 y el Sistema de Gestión de Integridad de instalaciones Eléctricas SGIIIE exigido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible en nuestras instalaciones, dejando de manifiesto que además la central mantiene sus certificaciones en las Normas ISO 14.001 Medio Ambiente y ISO 45.001 Seguridad y Salud Ocupacional.

En 2024 se efectuó la mantención mayor u overhaul (OH) de la turbina de la Unidad 4 por la empresa fabricante de la unidad (Mitsubishi) y se dividió en cuatro líneas principales: mantenimiento de la turbina (partes fijas y móviles), mantenimiento y pruebas eléctricas generador, mantenimiento y ajuste de válvulas de control de vapor y determinar vida residual de turbina a partir de ensayos no destructivos. El costo del OH considerando los servicios, materiales y repuestos ascendió a USD 5,7 millones y tuvo una duración de 53 días.



En el resto de las unidades se realizaron mantenimientos anuales, en un total de 84 días, considerando como parte del plan de mantención:

- Mantenimiento de equipo de abatimiento U3-U5 FGD-Precipitador y U1-U2-U4 Retrofit.
- Mantenimiento caldera (recape y/o cambio de tubos) y quemadores de carbón.
- Mantenimiento equipos rotativos (ventiladores y bombas).
- Mantenimiento equipo estacionarios (válvulas de control, válvulas de seguridad, válvulas motorizadas).
- Mantenimiento Motores de baja (380v) y media tensión (6kv).
- Mantenimiento instrumentos de control e indicación.
- Mantenimiento centro control de motores (CCM).
- Inspección y limpieza sifón y pozos intake.

En materia de Prevención de Riesgos, no se registraron accidentes con tiempo perdido por el personal de Guacolda, alcanzando un total de 2.069 días sin este tipo de siniestros de acuerdo con la Ley 16.744. Asimismo, las empresas colaboradoras tampoco presentaron accidentes con tiempo perdido, acumulando 389 días sin eventos de este tipo, lo cual ratifica que la seguridad de las personas es gestión prioritaria de la Compañía.



Respecto a la gestión de puerto, durante 2024 se recibieron 14 buques con carga aproximada de 73.500 toneladas de carbón cada uno, totalizando una descarga de 1.049.213 toneladas, aumentando la tasa de descarga desde 9.980 [Ton/día] a 10.514 [Ton/día], reduciendo los costos de atraque y manteniendo la seguridad operacional.

# Gestión de riesgos

Las actividades de Guacolda están expuestas a riesgos de mercado, financieros y de ciberseguridad que pueden tener consecuencias económicas, afectar el valor presente y/o futuro de sus activos debido a cambios en las condiciones macroeconómicas y de mercado, o inclusive la continuidad operativa. La Compañía mantiene pólizas de seguro que cubren los riesgos de sus activos, la interrupción de su negocio en caso de fallas, además de seguros de responsabilidad civil.

En este sentido, la estrategia de gestión de riesgos ha sido elaborada para resguardar la estabilidad y sostenibilidad de Guacolda Energía en lo que concierne a todos los aspectos relevantes de la incertidumbre financiera, comercial y operativa, tanto en situaciones normales como en aquellos casos donde se ha detectado un riesgo excepcional.

Un evento se cataloga como un riesgo financiero si genera hechos o incertidumbre de consecuencias perjudiciales y se determinan de acuerdo con su motivo de origen y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones financieras. Por esta razón, la estrategia de gestión apunta a identificar, evaluar, controlar y tratar con responsabilidad y eficacia, todos los componentes de la incertidumbre detectada.

El análisis continuo de los riesgos le permite a la administración, la medición de la severidad del problema, su probabilidad e impacto mediante la revisión prospectiva de los datos disponibles, modelos de datos dinámicos para estimar ingresos futuros y proyecciones macroeconómicas, utilizando información del Banco Central de Chile y otras instituciones financieras; todo para ajustar el riesgo y definir estrategias de control y supervisión de los impactos.





# I. Riesgos de Mercado

## Riesgos regulatorios

La industria de generación de energía eléctrica en Chile está altamente regulada y sujeta a los efectos de los cambios en la regulación chilena, incluyendo cambios destinados a contrarrestar los efectos del cambio climático y promover la protección del medio ambiente, así como modificaciones a la legislación vigente que podrían afectar negativamente los resultados financieros de la Compañía. Guacolda Energía no puede garantizar que las leyes o regulaciones chilenas no se modifiquen o interpreten de manera que puedan afectarla negativamente, ni que las autoridades gubernamentales otorguen efectivamente la aprobación solicitada. Guacolda participa activamente en el desarrollo del marco regulatorio, presentando comentarios y propuestas a las regulaciones propuestas por las autoridades. Durante el año 2021 se impulsaron dos proyectos de ley que buscaban adelantar el cierre de plantas a carbón en Chile. El primero de ellos, impulsado en 2020 por un grupo de parlamentarios de la Cámara, buscaba prohibir la instalación y operación de centrales eléctricas a carbón en todo el país antes del 1 de enero de 2026.

Posteriormente, un segundo proyecto fue impulsado desde el Senado, buscando promover la generación

de energía renovable, prohibiéndose la inyección al Sistema Eléctrico Nacional de energía, cuya fuente primaria fuera la combustión de sustancias fósiles al Sistema Eléctrico Nacional, a partir del primero de enero de 2030. El 13 de junio de 2022, el Congreso chileno publicó la Ley N°21.455 (“Ley Marco de Cambio Climático”), con el principal objetivo de transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de ellas al año 2050, estableciendo para ello instrumentos de gestión para la mitigación, además de contribuir con la gestión hídrica a través de la elaboración de planes estratégicos; lo anterior, en línea con los compromisos de Chile ante la comunidad internacional, respecto a adoptar medidas de adaptación y de mitigación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París.

Uno de los ejes estratégicos para combatir el cambio climático está dado por el Plan de Retiro y/o Reconversión de Unidades a Carbón, liderado por el Ministerio de Energía y el compromiso público-privado de retiro voluntario de centrales a carbón para fines de 2040. El posible cierre de la Central Guacolda en Huasco, como resultado de

este acuerdo de retiro, puede presentar un impacto a la comunidad local, impacto material adverso en el negocio y resultados de las operaciones.

El 18 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°149 (“RE N°149”), mediante la cual dejó sin efecto la Resolución N°52, de 31 de enero de 2018, que a su vez complementó y modificó la Resolución N°659 de 17 de noviembre de 2017, estas últimas, para dar cumplimiento al mandato del artículo 8° de la Ley N°20.780, en cuanto a establecer las disposiciones de carácter técnico necesarias para una adecuada implementación del mecanismo de compensación. La resolución N°149 anunció la eliminación de la compensación denominada “Compensación B”, que garantizaba que todas las unidades generadoras fueran remuneradas al menos en sus costos variables, con el objeto de evitar que operasen con pérdidas en momentos que el CEN solicita su despacho por necesidad del sistema; así, la diferencia entre la valorización de las inyecciones realizadas por las unidades generadoras a costo marginal y a dicho costo total unitario, debía ser pagado por todas las empresas eléctricas que efectuasen retiros de energía del sistema, a prorrata de sus retiros.







Lo anterior tiene asidero en el sistema marginalista consagrado mediante el artículo 149 de la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”), compensando a aquellas unidades que inyectan energía al sistema a un costo de operación variable superior al costo marginal. La eliminación de la compensación genera un detrimento del margen interanual de las empresas generadoras que deben pagar impuestos sobre las emisiones.

El 28 de abril de 2023, la Compañía interpuso dentro de plazo un Recurso de Reposición Administrativa contra la Resolución Exenta N° 149 (“RM 149”) de la Comisión Nacional de Energía (CNE), solicitando dejar sin efecto dicho acto administrativo y restablecer la vigencia de la Resolución Exenta N°52. Sin embargo, con fecha 09 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N°360 la CNE resolvió rechazar el Recurso de Reposición interpuesto por Guacolda Energía SpA. Posteriormente, la Empresa presentó el 30 de agosto de 2023 un Recurso de Ilegalidad contra la RM 149 ante la Contraloría General de la República (CGR), el cual fue rechazado el 19 de julio de 2024. Sin perjuicio de este nuevo rechazo, el 20 de noviembre de 2024, Guacolda presentó una solicitud de reconsideración ante la CGR respecto del Dictamen E516615/2024. Esta solicitud también incluía una solicitud para que la revisión de los antecedentes la realizara la División Jurídica, en lugar de la División de Infraestructura y Regulación.

Antes de emitir una decisión, la CGR ordenó al Ministerio de Energía y a la Comisión Nacional de Energía que presentaran un informe sobre el contenido de dicha solicitud.

Por otra parte, el 11 de julio de 2023 el Gobierno de Chile propuso al Congreso de Chile la Ley de Transición Energética. La legislación propuesta incluye una serie de medidas que promueven acciones para incentivar las inversiones necesarias para el proceso de descarbonización en Chile. Guacolda Energía participa en forma activa en las mesas de trabajo que se han establecido desde el Ministerio de Energía, con el fin de apoyar dicho proceso.

La regulación en curso indicada se suma a los requisitos que rigen en la preparación de evaluaciones de impacto ambiental para nuestros proyectos, la generación, almacenamiento, manejo y eliminación de materiales peligrosos, la descarga de contaminantes al aire y agua, la remediación de la contaminación y la protección de la seguridad de los trabajadores. Numerosas entidades del Gobierno chileno han emitido normas y reglamentos que a menudo son difíciles y costosos de cumplir y que establecen sanciones sustanciales por incumplimiento. Las regulaciones ambientales chilenas se han vuelto cada vez más estrictas en los últimos años, particularmente en relación con la aprobación de nuevos proyectos, infracciones y sanciones, y es probable que esta tendencia continúe.



En consecuencia, podemos estar sujetos a una aplicación o interpretación más estricta de las leyes y regulaciones ambientales chilenas existentes, las que pueden volverse más estrictas en el futuro. Se han destinado recursos importantes, y se espera continuar con este programa, para cumplir con los requisitos medioambientales nuevos y existentes.

Los desarrollos futuros en el establecimiento o implementación de requisitos ambientales, o en la interpretación de dichos requisitos, podrían resultar en un aumento sustancial de capital, costos operativos y/o de cumplimiento; o de otro modo afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Cualquier inversión adicional como resultado de esa o futuras regulaciones ambientales podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera.



## Riesgo de variación del precio del carbón

El carbón es la principal fuente de generación para las unidades de Guacolda y al tratarse de un “commodity” con precios internacionales determinados por factores de mercado externos a la Compañía, su costo de adquisición se ve influenciado por la volatilidad de precios. Estos precios son fundamentales para el despacho de las unidades y para los precios spot en el sistema eléctrico, lo que hace que el costo del combustible constituya una porción significativa del costo de venta de la compañía.

Las ventas en el mercado spot son remuneradas por el costo marginal de la Compañía, el cual se encuentra determinado por diversos factores, donde el más relevante es el precio del carbón.

Actualmente, parte de los contratos de compra de energía de la Compañía permiten el ajuste de los precios de venta en base a las fluctuaciones del precio del carbón, según los índices y períodos de ajuste establecidos en cada contrato, para disminuir posibles desviaciones significativas en el costo del combustible.





## II. Riesgos Financieros

### Riesgo por tipo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que es la moneda en la que se genera y utiliza principalmente el efectivo. Los precios de la energía se determinan en dólares estadounidenses, ya que los principales costos (carbón) y las inversiones en equipos se determinan, principalmente, con base en el tipo de cambio de esta moneda. Además, los requisitos financieros, como los instrumentos de deuda y/o el capital emitido, también se denominan en dólares estadounidenses. Asimismo, en Chile, la Compañía está autorizada a presentar declaraciones de impuestos sobre la renta y pagar impuestos sobre la renta en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario para Guacolda está asociado a cualquier ingreso, costo, gasto de capital (capex) y/o deuda financiera denominado en una moneda distinta al dólar estadounidense. Las principales partidas denominadas en pesos chilenos son las cuentas por cobrar y pagar por la venta de electricidad, lo cual no se considera un riesgo significativo debido a que los precios que definieron dichas facturas se determinaron en dólares estadounidenses, sumado a que el plazo de cobro ponderado generalmente es inferior a 20 días.

La exposición a requisitos del balance general en una moneda extranjera distinta al dólar estadounidense se mitiga mediante la aplicación de una política que indica que el efectivo debe mantenerse en su moneda funcional. En consecuencia, la proporción de efectivo en divisas distintas al dólar estadounidense es mínima.

Al 31 de diciembre de 2024, dada la posición patrimonial neta de la Compañía en dólares estadounidenses, el impacto de una devaluación del 10% del peso chileno frente al dólar estadounidense habría resultado en una variación realizada de aproximadamente USD43,3 millones en los ingresos de Guacolda.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés corresponde a fluctuaciones en el valor razonable o flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La posible exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado sería, principalmente, sobre sus obligaciones de deuda. Sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el 100% del endeudamiento corporativo es a tasa fija, por lo que no existe impacto del riesgo mencionado.

El siguiente cuadro muestra la composición de la deuda por tipo de tasa al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Tipo de Tasa  | 31 de diciembre, 2024 | 31 de diciembre, 2023 |
|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Tasa Fija     | 100%                  | 100%                  |
| Tasa Variable | 0%                    | 0%                    |





## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales y los activos financieros, incluidos los depósitos bancarios u otros instrumentos financieros.

Las inversiones financieras realizadas por Guacolda Energía, tales como fondos mutuos y depósitos a plazo, así como también los contratos de derivados, se negocian con entidades financieras locales y extranjeras, con calificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A”, según Standard & Poor’s y Fitch y “A2” según Moody’s. Existen políticas de caja, inversión y tesorería que definen la gestión de caja de la Compañía con el fin de minimizar el riesgo crediticio.

En cuanto a las cuentas por cobrar comerciales, los clientes de Guacolda Energía son empresas distribuidoras o generadoras de energía eléctrica y, principalmente, clientes mineros e industriales con bajo nivel de riesgo crediticio. Las ventas de la Empresa en el mercado spot se realizan obligatoriamente a miembros del CEN, según el despacho económico realizado por esta entidad. Cada entidad tiene la obligación de mantener una garantía para proteger el riesgo de impago, y los importes correspondientes los define el propio CEN.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la obligación de asegurar los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias, a través de flujos operativos normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y/o líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, Guacolda Energía SpA presenta un saldo en fondos líquidos disponibles de USD12,9 millones reconocidos en efectivo y equivalentes al efectivo (USD55,2 millones al 31 de diciembre de 2023).

# III. Ciberseguridad

Guacolda Energía reafirma su compromiso con la normativa vigente del Coordinador Eléctrico Nacional, en particular con respecto a la norma NER-CIP SEN. En 2024, la empresa demostró su nivel de cumplimiento, un proceso que fue fortalecido mediante una auditoría externa, la cual permitió validar las prácticas de la Compañía, identificar áreas de mejora y potenciar la estrategia de ciberseguridad.

Como resultado, Guacolda recibió una comunicación oficial del Coordinador que valida un 70,7% de cumplimiento comprobado, junto con observaciones para mejorar la gestión en aspectos clave.

En respuesta a estas observaciones, se implementaron diversas medidas, destacando la actualización de los equipos de seguridad con tecnologías de última generación que mejoran la eficiencia y robustez de los sistemas de protección. Además, se iniciaron sistemas de monitoreo activo para asegurar una vigilancia continua sobre la infraestructura crítica, así como una mejor capacidad de respuesta ante amenazas potenciales.

También se implementó una herramienta para la gestión segura de accesos, con el objetivo de proteger de manera integral los entornos operativos más sensibles. Junto con ello, se fomentó la concientización del personal sobre los riesgos de ciberseguridad a través de una plataforma especializada. Esta acción permitió desarrollar campañas de sensibilización, capacitaciones interactivas y ejercicios prácticos, con el fin de fortalecer una cultura organizacional centrada en hábitos seguros.

Proactivamente, durante 2024 se inició un análisis de opciones de certificación en ciberseguridad, anticipando futuras exigencias de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) y de la nueva Ley Marco de Ciberseguridad. Dentro de este esfuerzo, se realizó un ejercicio de identificación de compatibilidades entre la norma NERC CIP y estándares internacionales ampliamente reconocidos, como ISO/IEC 27001 e IEC 62443, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de gestión integral, alineado con las mejores prácticas globales en el sector energético.



# 04

## Compromiso con la comunidad

**GUACOLDA**  
energía

1. Guacolda, contexto y estrategia
2. Gobernanza
3. Modelo de negocio y estrategia
- 4. Compromiso con la comunidad**
5. Medio ambiente y transición energética
6. Nuestra gente y proveedores
7. Resultados y desempeño financiero



# Guacolda al servicio de la comunidad: nuestro impacto social

Como organización, Guacolda mantiene un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible de la comuna de Huasco. La promoción del bienestar de los vecinos y de las comunidades es fundamental y se materializa a través de una gestión responsable, cercana y transparente. La estrategia de sostenibilidad y relacionamiento comunitario se articula en torno a cuatro pilares fundamentales:

1. Un relacionamiento sostenible y de confianza con las comunidades.
2. Compromiso, inclusión y participación del quehacer comunitario.
3. Impulso a iniciativas que fortalezcan el desarrollo económico local.
4. Difusión y educación sobre la gestión ambiental realizada por Guacolda Energía.

El impulso de iniciativas de inversión social es de vital importancia en las áreas deportivas, medio ambientales, culturales, sociales y productivas en estrecha colaboración con las comunidades para el desarrollo integral del territorio, trascendiendo la generación eléctrica.

La Compañía tiene una mirada a largo plazo, en base a la convicción de que el verdadero progreso se construye con responsabilidad ambiental, respeto por el entorno y un trabajo conjunto con las personas que forman parte de él. Porque en Guacolda Energía se genera mucho más que energía: el compromiso es generar desarrollo sostenible junto a la comunidad.





# Vinculación con grupos de interés y la comunidad

Guacolda Energía desarrolla su labor en la comuna de Huasco, ubicada en la Región de Atacama, un territorio costero con una identidad local diversa y productiva. La economía local se articula en torno a actividades como la agricultura, la olivicultura, la pesca artesanal, la ganadería, el turismo, el comercio y los servicios, creando un entorno local caracterizado por su dinamismo y capacidad de responder a los desafíos.

Con una población cercana a los 11 mil habitantes, Huasco ha mostrado un sostenido crecimiento demográfico en los últimos años. Aunque el 9% de su población reside en sectores rurales, la comuna se caracteriza por una fuerte cohesión social y un tejido organizacional activo. Actualmente, existen más de 83 organizaciones sociales que promueven la participación ciudadana, entre las que se incluyen juntas de vecinos, clubes deportivos, sindicatos de pescadores, centro de padres y apoderados, clubes de adultos mayores y comunidades indígenas, entre otros.





# Desafíos en infraestructura y servicios en Huasco

La comuna de Huasco enfrenta importantes desafíos en términos de infraestructura que requieren atención y acción inmediata. Con el crecimiento demográfico y el aumento de la actividad económica en la región, se demanda una modernización y ampliación de sus instalaciones y servicios básicos.

Los principales desafíos sociales de la comuna se concentran en tres ámbitos: seguridad, salud y educación. La seguridad ciudadana se ha transformado en una preocupación creciente, asociada a un aumento en los niveles de delincuencia y a una percepción de inseguridad entre los habitantes.

Huasco cuenta con una infraestructura básica que sostiene la prestación de servicios esenciales para su población, la cual actualmente dispone de 15 establecimientos educacionales, un hospital comunitario, un centro de salud urbano (consultorio) y tres postas rurales. No obstante, el acceso a atención médica especializada sigue siendo un factor de carencia en la comuna, destacando como un problema relevante, la necesidad urgente de un centro de diálisis que evite el traslado de pacientes a la ciudad de Vallenar para su tratamiento.

En el ámbito educativo, la oferta limitada de formación técnico-profesional y la saturación de los establecimientos existentes representan un reto relevante. A esto se suma el deterioro de la infraestructura escolar en algunos recintos, lo que impacta directamente en la calidad de la enseñanza y en las condiciones de aprendizaje para niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Abordar estos desafíos es esencial no solo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también para fomentar el desarrollo económico y social de la comuna en el contexto actual, donde la infraestructura adecuada se convierte en un pilar fundamental para el progreso y la competitividad de la región.





# Impacto de Guacolda Energía en la comuna de Huasco

El crecimiento y desarrollo de Huasco se ha visto fuertemente influenciado por el apoyo de Guacolda en el desarrollo del territorio, no solo como generador de energía, sino también como un socio estratégico en el crecimiento social y económico de la zona. La compañía posee una política de relacionamiento comunitario junto a programas de inversión social, que han permitido la realización de valiosas contribuciones en áreas clave como la educación, la salud, el desarrollo económico local y la gestión ambiental.

El proceso de diversificación de la matriz energética representa un desafío tanto para el sistema eléctrico nacional como también para los territorios en transición. La economía local de Huasco depende en gran medida de los empleos directos e indirectos generados por la empresa, de los servicios asociados y así también de las diversas iniciativas comunitarias que han sido apoyadas y potenciadas por Guacolda. Este proceso de transición exige una planificación estratégica para asegurar la sostenibilidad del desarrollo local, generando nuevas oportunidades para la comuna y sus habitantes.

Guacolda energía es parte del Consejo para la Recuperación Social y Ambiental de Huasco (CRAS), por lo cual durante el 2024 ha participado activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias, en pro de avanzar en las medidas contenidas en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y focalizando la inversión social en el cumplimiento de los objetivos contenidos en el PRAS.







Educacion y capacitación

| Ámbito              | Producto / Programa                                                                                                                                                                        | N° Beneficiarios |       |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|
|                     |                                                                                                                                                                                            | 2024             | 2023  |
| Infraestructura     | Mejoramiento instalación Trifásica instalación eléctrica Liceo Japón                                                                                                                       | 486              | -     |
|                     | Implementación Laboratorio Químico Liceo Japón                                                                                                                                             | 271              | -     |
|                     | Mejoramiento Jardín Infantil Villa San Pedro                                                                                                                                               | -                | 57    |
|                     | Implementación de equipamiento para la escuela El Olivar                                                                                                                                   | -                | 371   |
|                     | Mejoramiento Eléctrico Escuela Mireya Zuleta                                                                                                                                               | -                | 487   |
| Formación           | Programa Nivelación de estudios para adultos de Huasco - alianza Municipalidad de Huasco                                                                                                   | 54               | 60    |
|                     | Convenio Campos clínicos, implementación de residencia para e estudiantes del área de la salud que realizan prácticas en Huasco - alianza Universidad de Atacama y Municipalidad de Huasco | 27               | 13    |
|                     | Auspiciadores del Seminario de innovación Vallenar                                                                                                                                         | -                | 120   |
| Apoyo financiero    | Becas de apoyo para la Educación Superior                                                                                                                                                  | 28               | 21    |
|                     | Furgón inclusivo al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela José Miguel Carrera de Huasco, en el marco del Acuerdo las losas.                                                  | 12               | -     |
| Otros proyectos     | Conferencia para las comunidades educativas educación, salud y que atienden a niñas (o) adolescentes de Huasco, Dr. Felipe Lecannelier                                                     | 130              | -     |
|                     | Talleres Fondo concursable Guacolda Emprende                                                                                                                                               | 1.076            | -     |
|                     | Apoyo Licenciatura Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y 8vo básicos                                                                                                          | -                | 130   |
|                     | Apoyo viaje bandas de guerra Liceo San Francisco Vallenar                                                                                                                                  | -                | 40    |
|                     | Feria Demostrativa Técnico-Profesional del Liceo Japón, reafirmando nuestro compromiso como miembros activos del Consejo Asesor Empresarial Educacional                                    | 750              | -     |
| Total Beneficiarios |                                                                                                                                                                                            | 2.834            | 1.299 |



## Salud y bienestar

La salud es un pilar fundamental para el bienestar de la comunidad y el desarrollo de un entorno próspero, y por ello, es una de las dimensiones en las Guacolda busca contribuir.

En 2024 la Compañía firmó un acuerdo de intenciones junto a la Ministra de Salud, al director del Fondo Nacional de Salud (FONASA), el gobernador regional, Miguel Vargas, la delegada provincial del Huasco, Karina Zárate, el alcalde de Huasco, Genaro Briceño, la senadora Yasna Provoste, la Seremi de Salud de la región, el director del Servicio de Salud de Atacama, Bernardo Villablanca y la presidenta de la Agrupación de Dializados de Atacama (Huasco AFADIG), Daniela Godoy, para la construcción de un centro de diálisis en la comuna de Huasco. Esta firma marca el inicio del trabajo conjunto, para el que se constituyó un comité, organismo encargado de analizar las condiciones habilitantes del futuro centro, con el objetivo de que este pueda funcionar de manera adecuada y sostenida en el tiempo. Esta infraestructura de vital importancia ofrecerá atención a 24 pacientes que requieren tratamientos especializados, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de quienes padecen enfermedades renales crónicas, reduciendo su necesidad de trasladarse a otras ciudades.

Durante 2024 se inició la consultoría para la elaboración del diseño y la ingeniería del centro de diálisis. La infraestructura construida alcanzará una inversión de USD 1,2 millones.

| Ámbito              | Producto / Programa                                                                                                              | N° Beneficiarios |                      |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
|                     |                                                                                                                                  | 2024             | 2023                 |
| Acceso a la salud   | Programa traslado pacientes dializados desde Huasco a Vallenar                                                                   | 18               | 16                   |
|                     | Fondo de apoyo al acceso a tratamientos de enfermedades de alta complejidad (catastróficas)                                      | 27               | 29                   |
|                     | Proyecto construcción Centro de Diálisis (Diseño e ingeniería)                                                                   | 24               | -                    |
| Deporte             | Apoyo en traslados para participar en campeonatos nacionales e internacionales a 13 clubes deportivos y 6 deportistas destacados | 552              | 343                  |
|                     | Apoyo en la realización de 7 campeonatos nacionales y locales                                                                    | 350              | 300                  |
|                     | Clínica Deportiva para niños y jóvenes de diversos clubes de Huasco                                                              | 300              | -                    |
|                     | Indumentaria deportiva y equipamientos para 16 clubes deportivos                                                                 | 570              | 760 <sup>(*)</sup>   |
|                     | Proyectos deportivos para 3 establecimientos educacionales de Huasco                                                             | 565              | 2.540 <sup>(*)</sup> |
|                     | Campeonato Inter escolar Huasco Liga Guacolda, incluye gira de integración en Santiago Fundación Ganamos Todos                   | -                | 40                   |
|                     | Campeonato Nacional de Skate en Huasco                                                                                           | 400              | -                    |
|                     | Implementación de ventilación en gimnasio techado deportivo                                                                      | 3.000            | 40                   |
| Total Beneficiarios |                                                                                                                                  | 5.806            | 4.028                |

\* Durante 2023 se considero Indumentaria deportiva y equipamientos para 33 clubes y proyectos deportivos para 18 establecimientos educacionales.

En 2024 se inició la consultoría para la elaboración del diseño y la ingeniería del centro de diálisis.







Desarrollo económico local

| Ámbito                               | Producto / Programa                                                                                                                                                | N° Beneficiarios |        |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|
|                                      |                                                                                                                                                                    | 2024             | 2023   |
| Fortalecimiento de la economía local | Programa de fortalecimiento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal: 9 organizaciones de pescadores beneficiadas                                       | 432              | -      |
|                                      | Auspiciadores del 1er Seminario internacional de Olivicultura                                                                                                      | -                | 500    |
|                                      | Programa de fortalecimiento productivo a 95 olivicultores del Valle de Huasco y Freirina                                                                           | -                | 95     |
|                                      | Realización de 10 ferias para el fomento de los micro y pequeños empresarios de la Provincia de Huasco en alianza con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC | -                | 100    |
|                                      | Auspicio XI Jornadas Olivícolas 2024, más de 100 olivicultores participaron de esta actividad                                                                      | 100              | -      |
| Fortalecimiento turismo              | Proyecto iluminación Faro Huasco                                                                                                                                   | -                | 10.149 |
|                                      | Creación del libro “Colores de desierto” del guía de turismo y fotógrafo Luis Farias                                                                               | -                | 400    |
| Infraestructura                      | Mejoramiento módulos de artesanos de Huasco                                                                                                                        | -                | 30     |
|                                      | Mejoramiento espacios públicos (luminarias y fachadas Av. Lautaro)                                                                                                 | -                | 15     |
| Apoyo al emprendimiento local        | Programa Guacolda Emprende, adjudicación                                                                                                                           | 56               | -      |
|                                      | Feria ECHINUCO - participación con emprendedores del Valle de Huasco                                                                                               | -                | 6      |
|                                      | Auspicio a Feria costumbrista de pequeños y medianos empresarios de Huasco bajo                                                                                    | -                | 100    |
|                                      | Emprendedores y MYPES: se concretaron 12 ferias                                                                                                                    | 192              | -      |
| Proyectos comunitarios               | Programa Guacolda Comunitaria - 16 Juntas de Vecinos beneficiarias con proyectos para el mejoramiento de sus territorios                                           | 2.700            | 2.556  |
| Total Beneficiarios                  |                                                                                                                                                                    | 3.480            | 13.951 |



Vinculación social

| Ámbito                                    | Producto / Programa                                                                                        | Nº Beneficiarios |       |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|
|                                           |                                                                                                            | 2024             | 2023  |
| Fomento a las artes, cultura y patrimonio | “Huasco de Película” - proyecto enfocado en la habilitación de un cine en temporada estival para la comuna | 2.500            | 2.000 |
|                                           | Auspiciadores del “Festival Inter escolar English Song” - Liceo Japón de Huasco                            | 150              | 100   |
|                                           | Auspiciadores del “Festival del Velero Huasco”                                                             | 15.000           | 3.000 |
|                                           | Auspiciadores de la actividad costumbrista “Churrasco marino” de los pescadores de Freirina                | 1.000            | 1.000 |
|                                           | Apoyo actividad costumbrista “La Humita Encacha’” Huasco Bajo                                              | 1.000            | -     |
|                                           | Festival de Vallenar 2024                                                                                  | 20.000           | -     |
|                                           | “Festival del Camarón” de Freirina                                                                         | 15.000           | 5.000 |
|                                           | Auspiciadores de la 2ª versión del “Rock del Puerto” en Huasco                                             | 600              | 600   |
|                                           | Apoyo festival Danza Folclóricas                                                                           | 500              | -     |
|                                           | Actividades en conmemoración de las glorias Navales “mes del mar”                                          | 70               | -     |
|                                           | Celebración “Fiestas Patrias”-presentación del Ballet folclórico de Chile en la comuna                     | -                | 2.000 |
|                                           | Celebración comunitaria “Año nuevo en Huasco”                                                              | -                | 1.000 |
|                                           | Celebración “Fiesta de San Pedro, patrono de los pescadores”                                               | -                | 2.000 |
|                                           | Auspiciadores de la “Celebración del Aniversario” de Huasco y Huasco bajo                                  | -                | 400   |
|                                           | Auspiciadores del “Festival Domeyko Fest”                                                                  | -                | 400   |
|                                           | Actividad Rey de la corvina                                                                                | 60               | -     |

|                        |                                                                                                                       |        |        |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Emergencias            | Servicio de apoyo emergencia -Camión Aljibe (incendios)                                                               | 11.000 | -      |
|                        | Traslado de insumos de Emergencia desde la bodega de SENAPRED a Huasco en el marco del COGRID                         | 11.000 | -      |
|                        | Apoyos emergencias sociales familias de Huasco y Freirina                                                             | -      | 20     |
|                        | Emergencia incendios locales, regionales y nacionales                                                                 | -      | 100    |
|                        | Apoyo emergencia incendios de la 5ta región, alianza con el Ministerio de Energía                                     | 5.000  | -      |
| Proyectos comunitarios | Elaboración de estandarte al Centro Diurno del Adulto Mayor CEDIAM “Esperanza de Huasco”                              | 45     | -      |
|                        | Apoyo en actividades de navidad para 12 Juntas de Vecinos, 2 campamentos de Huasco, y Escuela Mireya Zuleta           | 3.500  | -      |
|                        | “Navidad con Sentido” - celebración de navidad con 60 familias vulnerables de Huasco                                  | 200    | 230    |
|                        | Abastecimiento agua potable a familias del borde costero rural de Huasco                                              | 1.000  | 1.000  |
|                        | Actividades “Dia del niño” con 25 Juntas de Vecinos Huasco                                                            | -      | 1.270  |
|                        | Proyectos inclusivos, apoyo a la agrupación “TEAmamos” en visitas Parque Nacional Llanos de Chelles y otros           | -      | 60     |
|                        | Centro diurno para el adulto mayor CEDIAM-mejoramiento infraestructura, implementación de equipamientos para talleres | -      | 30     |
|                        | Mejoramiento apostaciones sector El Pino-Club de Huasos                                                               |        | 100    |
|                        | Apoyo en actividades de navidad de las 25 Juntas de Vecinos, 4 campamentos de Huasco y Club de adultos mayores        | -      | 3.500  |
|                        | Apoyo actividades propias de 22 organizaciones sociales                                                               | -      | 360    |
|                        | Apoyo en la realización actividad “Teletón Huasco”                                                                    | -      | 250    |
|                        | Entrega de dulces día del niño, 28 agrupaciones entre Juntas de Vecinos, Campamentos y agrupaciones                   | 1.500  | -      |
| Total Beneficiarios    |                                                                                                                       | 89.125 | 24.420 |



Gestión ambiental

| Ámbito                       | Producto / Programa                                                                                                                      | N° Beneficiarios |        |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|
|                              |                                                                                                                                          | 2024             | 2023   |
| Operativos medio ambientales | Manejo de residuos a través de retiros mensuales de material voluminoso, 12 retiros y más de 20 toneladas retiradas                      | 4.000            | 3.117  |
|                              | Conmemoración del día del medio ambiente                                                                                                 | -                | 350    |
|                              | Operativo de limpiezas de playas                                                                                                         | 300              | 10.149 |
|                              | Limpieza y hermoseamiento plaza población 21 de mayo                                                                                     | 300              | -      |
| Convenios                    | Mantenimiento y conservación parque Huasco – visitas al recinto                                                                          | 8.000            | 10.149 |
| Otros proyectos              | Fortalecimiento a la tenencia responsable de mascotas a través de la adquisición de insumos y medicamentos para la veterinaria Municipal | -                | 200    |
|                              | Plan de visitas Central Guacolda – 12 visitas realizadas a vecinos y establecimientos educativos a la Central                            | 308              | 238    |
| Total Beneficiarios          |                                                                                                                                          | 12.908           | 24.203 |





# 05

## Medio ambiente y transición energética

1. Guacolda, contexto y estrategia
2. Gobernanza
3. Modelo de negocio y estrategia
4. Compromiso con la comunidad
- 5. Medio ambiente y transición energética**
6. Nuestra gente y proveedores
7. Resultados y desempeño financiero



# Nuestro compromiso con el medio ambiente

Guacolda Energía adhiere rigurosamente a la normativa ambiental que regula la operación de sus instalaciones y ha implementado un extenso plan de relaciones comunitarias, con el fin de ser un buen vecino, comprometido y responsable.

En 2012, debido a la alta concentración anual de material particulado respirable (MP10), Huasco fue declarada zona latente, lo que llevó a la promulgación del Decreto N°38/2017 por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Este decreto estableció el Plan de Prevención Atmosférica para Huasco y su área circundante, asignando a Guacolda Energía la responsabilidad del 11% de las emisiones sin combustión de fuentes industriales y del 39% de las emisiones con combustión en la región. Es importante mencionar que Guacolda Energía opera en una zona industrial y minera caracterizada por diversas fuentes de emisión.

En este sentido, a partir de 2014, Huasco ha experimentado una notable mejora en la calidad del aire y en la reducción de emisiones, principalmente, gracias a las inversiones en sistemas de control y a la optimización de las operaciones industriales en la zona.

A comienzos de 2024, Guacolda Energía incorporó la Gerencia de Medio Ambiente, con la misión de garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales, minimizar los impactos ambientales, promover la sostenibilidad y complementar los esfuerzos de otras gerencias de la Compañía en los requerimientos ambientales de sus propios desafíos. Con este enfoque, la nueva gerencia ha participado activamente en la representación de la Empresa ante diversas autoridades e instituciones, además de sumar la visión ambiental a los nuevos proyectos en desarrollo.





## Gestión ambiental

Guacolda Energía cuenta con 13 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCAs) que viabilizan la operación de sus 5 unidades, el puerto, las plantas desalinizadoras y el depósito de cenizas.

Asimismo, la Compañía cuenta con la certificación del Sistema Integrado de Gestión bajo la Norma ISO 14.001 desde el 2004, auditada por la empresa Bureau Veritas. Esta certificación establece un marco para la gestión ambiental con el fin de minimizar los potenciales impactos ambientales, cumplir con la legislación y mejorar continuamente su desempeño en materias ambientales.

La gestión de la Central Termoeléctrica Guacolda se focaliza en mitigar los impactos de las emisiones a los medios receptores aire y medio marino, a la correcta gestión de sus residuos sólidos, así como también al cuidado de la biodiversidad.

## Gestión ambiental sobre la calidad del aire

La red de monitoreo de calidad del aire está compuesta por 12 estaciones de monitoreo, 3 de ellas ubicadas en zona urbana de Huasco, 8 en zona rural y 1 estación meteorológica completa. Todos los instrumentos se someten a calibración y mantenimiento de equipos de monitoreo de acuerdo con el Decreto Supremo N°61 y los datos obtenidos en aquellos equipos de monitoreo continuo son transmitidos al Ministerio del Medio Ambiente y publicados en línea en el Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) como referencia. Mensualmente, los datos recopilados, tanto de mediciones continuas como de mediciones discretas mediante filtros, son sometidos a validación por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) y reportados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

## Gestión de emisiones por chimeneas

Las unidades de generación de la central cuentan con equipos de abatimiento de emisiones, gracias a los cuales es posible cumplir con los compromisos ambientales de emisión de las RCAs aplicables, en base a los límites establecidos en la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas (D.S. N°13/2011), y con lo establecido en el Plan de Prevención Atmosférico vigente en Huasco.

Complementariamente, se realiza un acucioso control sobre las emisiones de chimenea mediante equipos CEMS (“Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones”, por sus siglas en inglés), validados y con mantenimiento periódico; visualización con alarmas en cada sala de control; transmisión continua en tiempo real a la Superintendencia del Medio Ambiente de los datos que posteriormente serán revisados de acuerdo a los requisitos del D.S. N°13/2011; mediciones isocinéticas trimestrales en cumplimiento con las RCAs y con el D.S. N°13/2011, y planes de contingencia para respuesta preventiva por emisiones. Para cerrar el proceso, se presenta a la SMA un reporte trimestral con los datos de emisiones validados, de cada chimenea.

## Control de emisiones fugitivas en el acopio de carbón

Respecto a las posibles emisiones fugitivas en el acopio del carbón, existe un cerco perimetral de 16 metros de altura y 12 torres de humectación mediante aspersores para controlar la humedad de las pilas, además de la aplicación de supresores de polvo a pilas de acopio de carbón. Cabe destacar que las pilas de carbón tienen permitido una altura máxima de 15 metros. Asimismo, para efecto de los trayectos, un camión aljibe realiza la humectación de caminos interiores de cancha de carbón y lavado de camiones previo a su salida a los caminos públicos. Estos vehículos circulan completamente encarpados o encapsulados.





## Emisiones fugitivas en el proceso de descarga de carbón

Existe una serie de medidas definidas para realizar un proceso limpio de descarga, que incluye indicaciones para la limpieza al término de la operación. El equipamiento considera cucharas pantográficas para descarga, mantaletas para evitar caída de carbón al mar, límite para el manejo del nivel de carbón, sistema de apilador radial con chute telescópico, sistemas de humectación en tolvas y anillo de chute de descarga, entre otros.

## Emisiones fugitivas en el transporte del combustible

En relación con el transporte de carbón dentro de la planta, se utilizan correas encapsuladas con cierre lateral y bandejas inferiores, además de torres de transferencia completamente encapsuladas y selladas.

## Emisiones fugitivas en el depósito de cenizas y de residuos de combustión

Los residuos son trasladados a un depósito que cuenta con todos los permisos requeridos para su funcionamiento. El proceso incluye la humectación de la zona de trabajo, la compactación de los residuos mediante un rodillo vibrador y una motoniveladora, y la limitación del área de trabajo a un máximo de 1 hectárea. Además, las nuevas áreas de trabajo son impermeabilizadas con una capa de yeso de 30 a 40 centímetros y se cubre con arena al finalizar cada zona de trabajo.



## Gestión ambiental sobre el medio marino

La ubicación estratégica de la Compañía en la península Guacolda, permite la utilización de agua de mar tanto para la operación de sus unidades generadoras como para todos los consumos internos. Por esta razón, se lleva a cabo un monitoreo riguroso de los flujos que se descargan al mar después de utilizar el agua.

El circuito de enfriamiento abarca varias actividades, que incluyen el monitoreo de los flujos de descarga y la supervisión de las temperaturas de salida, ambos con sistemas de alarmas en la sala de control. Además, se implementa un plan de mantenimiento para los instrumentos de medición de variables ambientales y se realiza un monitoreo semanal de autocontrol de Riles a través de una ETFA (Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental), así como un seguimiento semanal de la calidad del agua de mar en el sistema de captación, entre otras acciones.

## Gestión ambiental para el cuidado de la biodiversidad

La gestión ambiental enfocada en la protección de la biodiversidad se centra en dos aspectos principales, donde el primero se refiere a la preservación de la flora en el depósito de cenizas, implementando en un plan de manejo y monitoreo de especies xerofíticas, con la colaboración de consultores especializados en este ámbito. El segundo aspecto involucra la relocalización de cactáceas, entre otras acciones.





## Impulsando la sostenibilidad local

Guacolda Energía es parte del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS), donde se ha definido un Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS). El PRAS de Huasco contiene 16 objetivos y un conjunto de 67 medidas de solución, las cuales fueron debidamente consensuadas por el CRAS de manera participativa, en un proceso liderado por el Ministerio de Medio Ambiente. Su implementación y avances tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huasco.

Las 67 medidas de solución contenidas en el PRAS de Huasco abordan las siguientes dimensiones:

### Dimensión Ambiental

|                                                                                     |                         |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|
|   | Aire                    | <b>8</b><br>Medidas  |
|  | Agua                    | <b>9</b><br>Medidas  |
|  | Mar                     | <b>5</b><br>Medidas  |
|  | Suelo                   | <b>2</b><br>Medidas  |
|  | Paisaje y Biodiversidad | <b>13</b><br>Medidas |

### Dimensión Social

|                                                                                     |                 |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
|   | Sociedad        | <b>12</b><br>Medidas |
|  | Salud           | <b>13</b><br>Medidas |
|  | Infraestructura | <b>1</b><br>Medidas  |

### Dimensión Transversal

|                                                                                    |               |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
|  | Transversales | <b>4</b><br>Medidas |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|

Cada medida tiene “actores involucrados” en su cumplimiento y avance, entre los más relevantes, destacan la comunidad, empresas, autoridades (Ministerios, Municipalidad) y Pescadores. En 21 medidas, el PRAS menciona a las “empresas” como actores involucrados, pero no necesariamente el responsable directo del cumplimiento.





# Proyecto de reconversión a “cofiring” (carbón con amoníaco)

En línea con los desafíos que impone la transición energética, Guacolda Energía está desarrollando un proyecto de reconversión tecnológica que permitirá utilizar amoníaco como combustible en sus unidades generadoras. Esta iniciativa busca reducir de manera significativa las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), contribuyendo a una matriz energética más limpia y sostenible.

El amoníaco es un combustible sin carbono que no emite CO<sub>2</sub> al combustionar y puede producirse a partir de energías renovables. Su alto contenido de hidrógeno y capacidad de reemplazar combustibles fósiles lo convierten en una alternativa eficaz para la descarbonización de procesos térmicos. Su manipulación es conocida por el equipo técnico de Guacolda, dado que ya se utiliza en los sistemas de abatimiento de emisiones de NOx en la operación actual.

Los principales beneficios que se esperan de la reconversión incluyen:

- Disminución sustantiva de emisiones de CO<sub>2</sub>, material particulado (MP) y dióxidos de azufre (SO<sub>2</sub>), con menor costo asociado al abatimiento de estos contaminantes.
- Facilidad de almacenamiento y transporte del amoníaco, que puede licuarse a -33°C a presión atmosférica.
- Uso eficiente de la infraestructura existente, minimizando la necesidad de inversiones mayores.
- Mantenimiento de la flexibilidad operativa de las unidades generadoras.
- Potencial incremento del empleo local, tanto en operación como en actividades conexas.
- Experiencia previa de la compañía en el manejo de amoníaco, lo que facilita su integración como combustible.



Durante 2024, el proyecto fue incorporado formalmente en instrumentos clave de política pública impulsados por el Ministerio de Energía, lo que refuerza su carácter estratégico a nivel nacional:

- La actualización del Plan de Descarbonización, cuyo proceso de consulta pública concluyó en enero de 2024, y que define los lineamientos para el retiro gradual de tecnologías fósiles intensivas en emisiones.
- La Acción 53 del Plan de Acción de Hidrógeno Verde, que contempla el desarrollo de pilotos industriales para la co-combustión de amoníaco como portador de hidrógeno en centrales térmicas existentes.



En marzo de 2024, la empresa Mitsubishi Heavy Industries (MHI) finalizó la Fase 1 del Estudio de Factibilidad, el cual evaluó las condiciones técnicas para implementar una primera etapa de co-combustión (co-firing) con un 30% de amoníaco en la Unidad 5 de la Central Guacolda. El estudio consideró el rediseño de quemadores, la instalación de sistemas de inyección y control de amoníaco gaseoso, así como diversas modificaciones operativas y de seguridad requeridas para su integración en el sistema existente.

Una de las principales conclusiones del estudio es que las calderas existentes no requieren modificaciones estructurales mayores, lo que permite aprovechar la infraestructura instalada con intervenciones acotadas. Adicionalmente, se avanzó en el diseño preliminar de los sistemas de conducción y vaporización del amoníaco hacia las calderas, estableciendo condiciones de presión, temperatura y puntos de entrega que serán validados y optimizados en la siguiente fase del proyecto.

El proyecto contempla también adecuaciones en el puerto de la central, a fin de permitir la importación y eventual exportación de amoníaco, así como la instalación de estanques de almacenamiento y sistemas de vaporización que alimentarán el proceso de combustión en la planta.



## Hoja de Ruta del Proyecto

### **Etapas 1 (2030):**

Co-combustión en dos unidades con una proporción de 30% amoníaco / 70% carbón pulverizado, en unidades 1 y 2, logrando una reducción estimada de CO<sub>2</sub> desde 0,96 a 0,67 ton/MWh.

### **Etapas 2 (2033):**

Extensión del modelo a todas las unidades con una proporción de 50% amoníaco / 50% carbón, para las 5 unidades de Central Guacolda, con una reducción proyectada de CO<sub>2</sub> a 0,48 ton/MWh.

### **Etapas 3 (futuro):**

Evaluación de una eventual transición al 100% de uso de amoníaco, sujeta a los avances tecnológicos y condiciones del mercado.



# 06

## Nuestras personas y proveedores

**GUACOLDA**  
energía

1. Guacolda, contexto y estrategia
2. Gobernanza
3. Modelo de negocio y estrategia
4. Compromiso con la comunidad
5. Medio ambiente y transición energética
- 6. Nuestra gente y proveedores**
7. Resultados y desempeño financiero



# Personas

En Guacolda Energía, el desarrollo de nuestros colaboradores es fundamental para fomentar un ambiente de trabajo donde cada persona pueda crecer y alcanzar su máximo potencial. La Subgerencia de Recursos Humanos y Administración ha implementado diversas iniciativas enfocadas en el desarrollo de habilidades, la capacitación continua y el acompañamiento personalizado. Estas acciones permiten que nuestros trabajadores no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que también fortalezcan competencias blandas que son esenciales en el entorno laboral actual.

Asimismo, han sido desarrolladas iniciativas de clima laboral que promueven la comunicación abierta y el trabajo en equipo, asegurando que cada colaborador se sienta valorado y escuchado. Estas iniciativas han sido cruciales para crear un entorno en el que todos se sientan motivados y comprometidos con la misión y visión de Guacolda Energía. La evolución de las personas, apoyada por programas de bienestar que abordan tanto la salud física como emocional, es un reflejo de la dedicación de la empresa a la calidad de vida del equipo.

Gracias al compromiso y esfuerzo que cada uno de los colaboradores de Guacolda Energía ha puesto en construir un entorno laboral más humano y equilibrado, la compañía fue reconocida con el “Sello de Distinción” en el Estudio de “Mejores Organizaciones para Integrar Vida Personal y Trabajo 2024”, elaborado por Fundación Chile Unido y El Mercurio. Este reconocimiento es una fuente de motivación para seguir innovando y mejorando, reafirmando la convicción de que un buen clima laboral contribuye significativamente al éxito de la organización y el bienestar de quienes forman parte de ella.

Al 31 de diciembre de 2024, el equipo de Guacolda Energía está formado por 213 personas, 177 ubicadas en Huasco, y 36 en Santiago.







A continuación, se muestran las tablas de distribución del personal de Guacolda.

Número de personas por nacionalidad, sexo y categoría laboral

| Categoría Laboral   | Chilena |       |       | Venezolana |       |       | Otros  |       |       |
|---------------------|---------|-------|-------|------------|-------|-------|--------|-------|-------|
|                     | Hombre  | Mujer | Total | Hombre     | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Alta Gerencia       | 4       | 3     | 7     | -          | -     | -     | -      | -     | -     |
| Jefatura            | 30      | 4     | 34    | -          | 1     | 1     | -      | -     | -     |
| Operario            | 49      | 5     | 54    | 1          |       | 1     | -      | -     | -     |
| Administrativo      | 2       | 3     | 5     | -          | -     | -     | -      | -     | -     |
| Otros profesionales | 59      | 15    | 74    | 1          | 1     | 2     | -      | -     | -     |
| Otros técnicos      | 27      | 8     | 35    | -          | -     | -     | -      | -     | -     |
| Total               | 171     | 38    | 209   | 2          | 2     | 4     | -      | -     | -     |



Número de personas por rango de edad, sexo y categoría laboral

| Categoría Laboral   | Hombres          |                    |                    |                    |                    |                |
|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
|                     | Menos de 30 años | Entre 30 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Entre 61 y 70 años | Mas de 71 años |
| Alta Gerencia       | -                | -                  | 1                  | 2                  | 1                  | -              |
| Jefatura            | -                | 7                  | 14                 | 5                  | 4                  | -              |
| Operario            | 20               | 18                 | 9                  | 2                  | 1                  | -              |
| Administrativo      | -                | -                  | 1                  | 1                  | -                  | -              |
| Otros profesionales | 1                | 22                 | 24                 | 10                 | 3                  | -              |
| Otros técnicos      | -                | 7                  | 8                  | 9                  | 3                  | -              |
| Total               | 21               | 54                 | 57                 | 29                 | 12                 | -              |

| Categoría Laboral   | Mujer            |                    |                    |                    |                    |                |
|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
|                     | Menos de 30 años | Entre 30 y 40 años | Entre 41 y 50 años | Entre 51 y 60 años | Entre 61 y 70 años | Mas de 71 años |
| Alta Gerencia       | -                | -                  | 2                  | 1                  | -                  | -              |
| Jefatura            | -                | 2                  | 2                  | 1                  | -                  | -              |
| Operario            | 4                | 1                  | -                  | -                  | -                  | -              |
| Administrativo      | -                | 1                  | 2                  | -                  | -                  | -              |
| Otros profesionales | 3                | 7                  | 5                  | 1                  | -                  | -              |
| Otros técnicos      | 1                | 4                  | 1                  | 1                  | 1                  | -              |
| Total               | 8                | 15                 | 12                 | 4                  | 1                  | -              |



Número de personas por antigüedad laboral, por sexo y categoría laboral

| Categoría Laboral   | Hombres         |                  |                  |                   |                |
|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
|                     | Menos de 3 años | Entre 3 y 6 años | Entre 6 y 9 años | Entre 9 y 12 años | Mas de 12 años |
| Alta Gerencia       | 2               | 2                | -                | -                 | -              |
| Jefatura            | 6               | 5                | -                | 3                 | 16             |
| Operario            | 13              | 8                | 15               | 7                 | 7              |
| Administrativo      | -               | 1                | -                | 1                 | -              |
| Otros profesionales | 24              | 7                | 6                | 9                 | 14             |
| Otros técnicos      | 6               | 1                | 6                | 7                 | 7              |
| Total               | 51              | 24               | 27               | 27                | 44             |

| Categoría Laboral   | Mujeres         |                  |                  |                   |                |
|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
|                     | Menos de 3 años | Entre 3 y 6 años | Entre 6 y 9 años | Entre 9 y 12 años | Mas de 12 años |
| Alta Gerencia       | 1               | 2                | -                | -                 | -              |
| Jefatura            | -               | 4                | -                | 1                 | -              |
| Operario            | 2               | 3                | -                | -                 | -              |
| Administrativo      | 1               | 1                | -                | 1                 | -              |
| Otros profesionales | 10              | 2                | -                | 1                 | 3              |
| Otros técnicos      | 4               | 3                | -                | -                 | 1              |
| Total               | 18              | 15               | 0                | 3                 | 4              |

Dotación por tipo de contrato y sexo

| Tipo de contrato          | Numero |       |       | Porcentaje |        |         |
|---------------------------|--------|-------|-------|------------|--------|---------|
|                           | Hombre | Mujer | Total | Hombre     | Mujer  | Total   |
| Plazo indefinido          | 173    | 40    | 213   | 81,22%     | 18,78% | 100,00% |
| Plazo fijo                | -      | -     | -     | -          | -      | -       |
| Contrato por obra o faena | -      | -     | -     | -          | -      | -       |
| Servicios a honorarios    | -      | -     | -     | -          | -      | -       |
| Total                     | 173    | 40    | 213   | 81,22%     | 18,78% | 100,00% |

| Tipo de jornada                         | Numero |       |       | Porcentaje |        |         |
|-----------------------------------------|--------|-------|-------|------------|--------|---------|
|                                         | Hombre | Mujer | Total | Hombre     | Mujer  | Total   |
| Jornada ordinaria                       | 94     | 33    | 127   | 44,13%     | 15,49% | 59,62%  |
| Jornada Excepcional (Sistema de turnos) | 79     | 7     | 86    | 37,09%     | 3,29%  | 40,38%  |
| Total                                   | 173    | 40    | 213   | 81,22%     | 18,78% | 100,00% |

Personas con discapacidad

| Categoría Laboral   | Hombre | Mujer |
|---------------------|--------|-------|
| Otros profesionales | 1      | 1     |
| Otros técnicos      | 1      | -     |
| Total               | 2      | 1     |



Brecha salarial por categoría laboral

| Categoría Laboral   | Media de brecha salarial | Mediana de brecha salarial | Brecha salarial Promedio (% Mediana y Media) |
|---------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|
| Alta Gerencia       | 63,27                    | 51,11                      | 57,19%                                       |
| Jefatura            | 86,31                    | 83,24                      | 84,78%                                       |
| Operario            | 65,56                    | 68,79                      | 67,18%                                       |
| Administrativo      | 117,13                   | 122,69                     | 119,91%                                      |
| Otros profesionales | 90,59                    | 96,71                      | 93,65%                                       |
| Otros técnicos      | 71,42                    | 75,85                      | 73,63%                                       |
| Total               | 90,37                    | 86,08                      | 88,23%                                       |

Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

| Indicador (%)       | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------|---------|---------|-------|
| Alta Gerencia       | 4,00    | 10,67   | 14,67 |
| Jefatura            | 19,57   | 17,80   | 37,37 |
| Operario            | 34,40   | 9,60    | 44,00 |
| Administrativo      | 53,00   | 28,67   | 81,67 |
| Otros profesionales | 18,65   | 47,69   | 66,34 |
| Otros tecnicos      | 44,30   | 24,50   | 68,80 |
| Total               | 27,42   | 30,35   | 57,77 |

Durante el año 2024 ninguna persona hizo uso del permiso postnatal.





# Proveedores

Guacolda Energía tiene una cartera activa de alrededor de 2.200 proveedores, de los cuales un 7% son internacionales. Esta cifra no incluye a los acreedores del negocio eléctrico, que forman parte del sistema de pagos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Es importante mencionar que la Compañía prioriza la contratación de proveedores en la región de Atacama para fomentar el desarrollo local. Durante 2024, aproximadamente el 12% de los proveedores eran empresas ubicadas en las comunas de Huasco y Vallenar.

La política de pago a proveedores de Guacolda Energía establece un plazo promedio de 30 días. Sin embargo, se aplica un tratamiento especial para los proveedores locales, a quienes se les anticipa el pago en un máximo de 15 días.

La gestión de proveedores está respaldada por un procedimiento que abarca desde la creación del proveedor hasta el proceso de pago, lo que promueve y asegura el cumplimiento adecuado de los principios que rigen el funcionamiento de la Compañía, así como la correcta operativa de la cadena de suministro.

La evaluación de un proveedor se fundamenta en normativas legales y estándares internos, como:

- Guía de Valores y otros.
- Política de Conflicto de Interés.
- Procedimiento de Gestión de Contratos.

Este proceso comienza con una declaración de vinculación por parte del proveedor o contratista, seguida de la entrega de documentación societaria, financiera y tributaria, entre otros, que sirve como base para realizar un análisis individual de solvencia y de cumplimiento con las leyes, normativas y políticas aplicables. Guacolda Energía también utiliza una plataforma externa contratada para apoyar en la calificación de proveedores. Finalmente, los resultados del análisis se documentan en un informe que es validado por el área de Contraloría, quien autoriza la creación del proveedor, permitiendo así continuar con el proceso de contratación y gestión de sus servicios.

## Número de facturas pagadas en 2024

|                         | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total |
|-------------------------|---------|---------|---------|----------------|-------|
| Número facturas pagadas | 7394    | 1.290   | 17      | 5              | 8.706 |
|                         | 84,9%   | 14,8%   | 0,2%    | 0,1%           | -     |

| Cifras en MUS\$           | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total   |
|---------------------------|---------|---------|---------|----------------|---------|
| Monto de facturas pagadas | 308.109 | 15.930  | 93      | 19             | 324.151 |
|                           | 95,1%   | 4,9%    | 0,0%    | 0,0%           | -       |

|                                     | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|----------------|-------|
| N° proveedores con facturas pagadas | 1.024   | 328     | 10      | 3              | 1.365 |

## Número de facturas pagadas en 2023

|                         | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total |
|-------------------------|---------|---------|---------|----------------|-------|
| Número facturas pagadas | 6.052   | 1.191   | 23      | 9              | 7.275 |
|                         | 83,2%   | 16,4%   | 0,3%    | 0,1%           | -     |

| Cifras en MUS\$           | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total   |
|---------------------------|---------|---------|---------|----------------|---------|
| Monto de facturas pagadas | 330.963 | 15.186  | 76      | 29             | 346.254 |
|                           | 95,6%   | 4,4%    | 0.0%    | 0.0%           | -       |

|                                     | 30 días | 45 días | 60 días | Más de 60 días | Total |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|----------------|-------|
| N° proveedores con facturas pagadas | 770     | 303     | 15      | 6              | 1.094 |



# Resultados y desempeño financiero

1. Guacolda, contexto y estrategia
2. Gobernanza
3. Modelo de negocio y estrategia
4. Compromiso con la comunidad
5. Medio ambiente y transición energética
6. Nuestra gente y proveedores
- 7. Resultados y desempeño financiero**



# Resultados financieros 2024

## Gestión operacional

El EBITDA al 31 de diciembre de 2024 fue de USD 77,4 millones, lo que representa una disminución de 44% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente, como resultado de menores costos marginales del sistema y disminución en la generación.

La generación térmica al cierre del ejercicio alcanzó 2.199 GWh, disminuyendo 8% respecto a 2023, debido principalmente al menor despacho de las unidades dentro del sistema por motivo de una disminución de la competitividad de los costos variables. Las ventas a otros generadores alcanzaron 1.373 GWh en el año 2024, aumentando 36% respecto a 2023, producto del aumento en el consumo de clientes mineros. Las compras de energía, en tanto, alcanzaron 735 GWh, aumentando 23% respecto al año anterior.

Los ingresos operativos al 31 de diciembre 2024 por USD 378,4 millones, representan una disminución de 33% respecto al 2023, principalmente, por (i) disminución de los precios spot promedio por la gran disponibilidad de recurso hídrico y solar, (ii) menores ingresos de clientes con contratos PPA, relacionados con la reducción de los precios promedio indexados al carbón.

En cuanto a los costos registrados de USD 317,6 millones, estos equivalen a una reducción de 33% respecto del año anterior producto de (i) menor costo del consumo de carbón, relacionado con la disminución de los precios de los combustibles fósiles, (ii) el ajuste de las vidas útiles de los activos en propiedades, plantas y equipos, basado en una evaluación más precisa de la durabilidad y el rendimiento de los activos.

## Resultados fuera de explotación

Al 31 de diciembre de 2024, Guacolda Energía obtuvo un resultado fuera de explotación negativo de USD 27,9 millones, que se compone del costo de los intereses por la deuda financiera, los seguros planta y equipos, compensado con el reverso del impairment.

## Utilidad

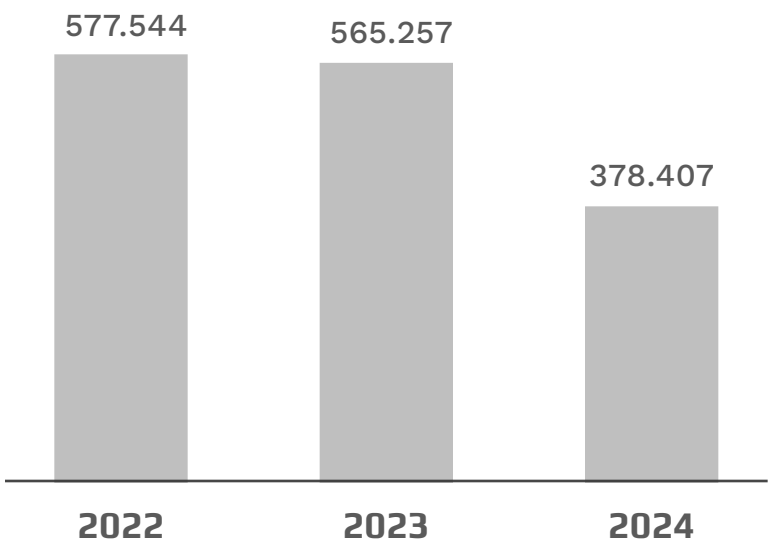
La utilidad del ejercicio alcanzó USD 32,8 millones (2023: USD 94,1 millones).



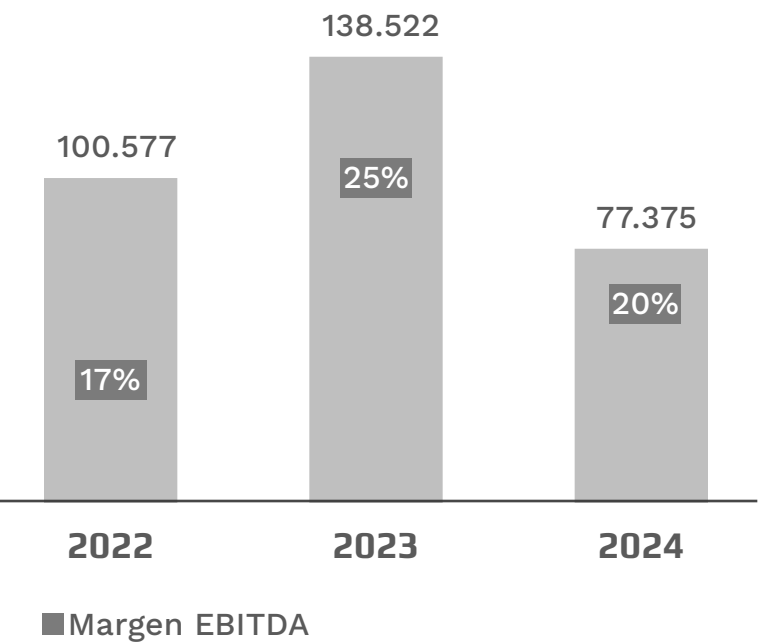


# Cifras principales 2024

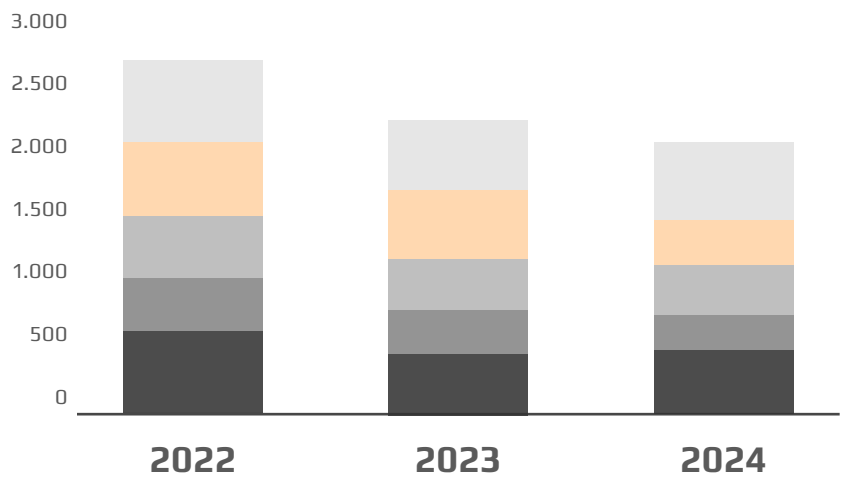
Revenues



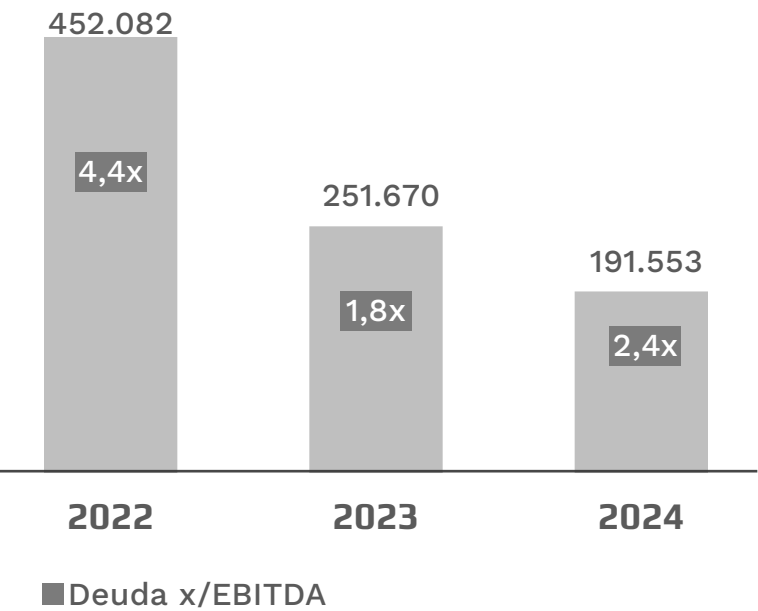
EBITDA



Generación



Pasivo Financiero



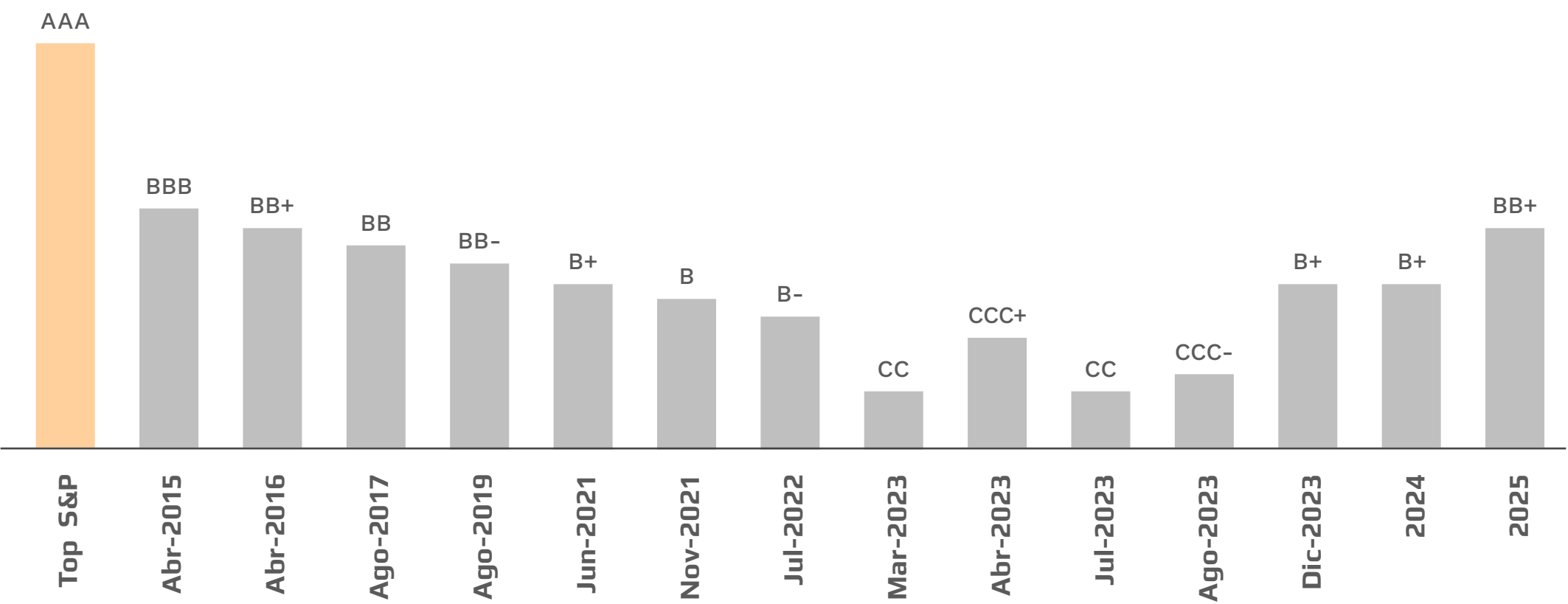


## Financiamiento

Durante abril 2025, la Compañía efectuó el pago de la totalidad de la deuda del bono bullet 144A con vencimiento al 30 de abril de 2025 por US\$80,3 millones a sus tenedores, ratificando el compromiso de la Compañía por mantener la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta mejora en la situación financiera permitió obtener un rating en la clasificación de riesgo a la “Categoría BB+”, representando una mejora de tres notchs respecto al ejercicio 2024.

## Clasificación Guacolda S&P y Humphreys



### Clasificación de Riesgo Nacional

2025 BB+

2024 B+

2023 B+

Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada



## Comentarios de los accionistas y directores

La Compañía presentó en sus estados financieros al 31 de diciembre 2024 pérdidas acumuladas por USD24 millones y un déficit de capital de trabajo de USD28,6 millones. Esta situación fue subsanada mediante el pago de la deuda con un aumento de capital, la generación de efectivo relacionada con el curso normal de las operaciones y el uso de una línea de crédito de corto plazo.



Informes financieros



Guacolda Energia SpA  
Classified Statements of Financial Position  
As of December 31,2024 and 2023  
(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

|                                                              | Note | December 31,<br>2024<br>ThUS\$ | December 31,<br>2023<br>ThUS\$ |
|--------------------------------------------------------------|------|--------------------------------|--------------------------------|
| CURRENT ASSETS                                               |      |                                |                                |
| Cash and cash equivalents                                    | 8    | 12,913                         | 55,169                         |
| Other non-financial assets, current                          |      | 219                            | 164                            |
| Trade receivables and other accounts receivable, current     | 11   | 51,594                         | 63,771                         |
| Inventories                                                  | 12   | 62,042                         | 51,210                         |
| Current tax assets                                           | 13   | 20                             | 89                             |
| TOTAL CURRENT ASSETS                                         |      | 126,788                        | 170,403                        |
| NON-CURRENT ASSETS                                           |      |                                |                                |
| Trade receivables and other accounts receivable, non-current | 11   | -                              | 587                            |
| Intangible assets other than goodwill                        | 14   | 1,149                          | 1,176                          |
| Property, plant and equipment                                | 15   | 358,715                        | 372,969                        |
| Right-of-use assets                                          | 16   | 1,319                          | 1,848                          |
| Other non financial assets, non current                      |      | 9                              | 8                              |
| TOTAL NON-CURRENT ASSETS                                     |      | 361,192                        | 376,588                        |
| TOTAL ASSETS                                                 |      | 487,980                        | 546,991                        |



Guacolda Energia SpA  
Classified Statements of Financial Position  
As of December 31,2024 and 2023  
(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

|                                                   | Note | December 31,<br>2024<br>ThUS\$ | December 31,<br>2023<br>ThUS\$ |
|---------------------------------------------------|------|--------------------------------|--------------------------------|
| CURRENT LIABILITIES                               |      |                                |                                |
| Other financial liabilities, current              | 17   | 107,792                        | 22,812                         |
| Trade accounts payable and other accounts payable | 18   | 44,014                         | 51,148                         |
| Employee benefits provisions, current             | 20   | 3,431                          | 3,625                          |
| Other non-financial liabilities, current          | 21   | 179                            | 172                            |
| TOTAL CURRENT LIABILITIES                         |      | 155,416                        | 77,757                         |
| NON-CURRENT LAIBILITIES                           |      |                                |                                |
| Other financial liabilities, non-current          | 17   | 83,761                         | 232,011                        |
| Other provisions, non-current                     | 19   | 80,015                         | 91,609                         |
| Employee benefits provisions, non-current         | 20   | 1,198                          | 1,248                          |
| Other non financial liabilities non current       | 21   | 80,500                         | 80,500                         |
| TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES                     |      | 245,474                        | 405,368                        |
| TOTAL LIABILITIES                                 |      | 400,890                        | 483,125                        |
| EQUITY                                            |      |                                |                                |
| Issued capital                                    | 22   | 669,218                        | 678,840                        |
| Accumulated losses                                | 22   | (24,009)                       | (56,854)                       |
| Other reserves                                    | 22   | (558,119)                      | (558,120)                      |
| TOTAL EQUITY                                      |      | 87,090                         | 63,866                         |
| TOTAL EQUITY AND LIABILITIES                      |      | 487,980                        | 546,991                        |



GUACOLDAenergía

Guacolda Energia SpA  
Classified Statements of Financial Position  
As of December 31,2024 and 2023  
(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

|                                 | Note | December 31,<br>2024<br>ThUS\$ | December 31,<br>2023<br>ThUS\$ |
|---------------------------------|------|--------------------------------|--------------------------------|
| PROFIT (LOSS)                   |      |                                |                                |
| Income from ordinary activities | 23   | 378,407                        | 565,257                        |
| Cost of sales                   | 24   | (317,609)                      | (472,453)                      |
| GROSS PROFIT                    |      | 60,798                         | 92,804                         |
|                                 |      |                                |                                |
| Administrative expenses         | 24   | (13,829)                       | (13,923)                       |
| Other income (losses)           | 25   | 10,390                         | (58,940)                       |
| Financial income                | 26   | 1,964                          | 115,834                        |
| Financial costs                 | 26   | (24,574)                       | (28,562)                       |
| Exchange differences            | 26   | (1,904)                        | (790)                          |
| INCOME, BEFORE TAX              |      | 32,845                         | 106,423                        |
|                                 |      |                                |                                |
| Income tax expenses             | 13   | -                              | (12,276)                       |
| NET INCOME FOR THE YEAR         |      | 32,845                         | 94,147                         |

GUACOLDAenergía

Guacolda Energia SpA  
Classified Statements of Financial Position  
As of December 31,2024 and 2023  
(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

|                                                                                                                    | December 31,<br>2024<br>ThUS\$ | December 31,<br>2023<br>ThUS\$ |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| INCOME                                                                                                             | 32,845                         | 94,147                         |
| Other comprehensive income items that will be reclassified to profit or loss for the period, before taxes          |                                |                                |
| Unrealized gains (losses) on cash flow hedges                                                                      | -                              | -                              |
| Total other comprehensive income before tax                                                                        | -                              | -                              |
|                                                                                                                    |                                |                                |
| Other comprehensive income items that will not be reclassified to profit or loss in subsequent period              | -                              | -                              |
| Remeasurement gain/ on defined benefit plans                                                                       | 1                              | 50                             |
|                                                                                                                    | 1                              | 50                             |
|                                                                                                                    |                                |                                |
| Income tax relating to other comprehensive income items that will be reclassified to profit or loss for the period | -                              | -                              |
| Income Tax related to Cash Flow Hedges                                                                             | -                              | -                              |
| Total of income tax relating to other comprehensive income items                                                   | -                              | -                              |
|                                                                                                                    |                                |                                |
| Total Other Comprehensive Income                                                                                   | 1                              | 50                             |
| TOTAL COMPREHENSIVE INCOME                                                                                         | 32,846                         | 94,197                         |



GUACOLDAenergía

Guacolda Energia SpA

Classified Statements of Financial Position

As of December 31,2024 and 2023

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

| STATEMENT OF CHANGES IN SHAREHOLDERS EQUITY | Issued capital | Other miscella-<br>neous reserves | Reserve for defined<br>Benefit Plants | Total Other reserves | Retained earnings (loss) | Equity attributable to Parent | Total Equity |
|---------------------------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------|
|                                             | ThUS\$         | ThUS\$                            | ThUS\$                                | ThUS\$               | ThUS\$                   | ThUS\$                        | ThUS\$       |
| Balance as of January 1, 2024               | 678,840        | (558,170)                         | 50                                    | (558,120)            | (56,854)                 | 63,866                        | 63,866       |
| Income                                      | -              | -                                 | -                                     | -                    | 32,845                   | 32,845                        | 32,845       |
| Other comprehensive income                  | -              | -                                 | 1                                     | 1                    | -                        | 1                             | 1            |
| Comprehensive income                        | -              | -                                 | 1                                     | 1                    | 32,845                   | 32,846                        | 32,846       |
| Reduction social capital (See note 22.2)    | (9,622)        | -                                 | -                                     | -                    | -                        | (9,622)                       | (9,622)      |
| Decrease through transfers                  | (9,622)        | -                                 | 1                                     | 1                    | 32,845                   | 23,224                        | 23,224       |
| Total changes in Equity                     | (9,622)        | -                                 | 1                                     | 1                    | 32,845                   | 23,224                        | 23,224       |
| BALANCE AS OF DECEMBER 31, 2024             | 669,218        | (558,170)                         | 51                                    | (558,119)            | (24,009)                 | 87,090                        | 87,090       |

| STATEMENT OF CHANGES IN SHAREHOLDERS EQUITY | Issued capital | Other miscella-<br>neous reserves | Reserve for defined<br>Benefit Plants | Total Other reserves | Retained earnings (loss) | Equity attributable to Parent | Total Equity |
|---------------------------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------|
|                                             | ThUS\$         | ThUS\$                            | ThUS\$                                | ThUS\$               | ThUS\$                   | ThUS\$                        | ThUS\$       |
| Balance as of January 1, 2023               | 882,340        | (558,170)                         | -                                     | (558,170)            | (151,001)                | 173,169                       | 173,169      |
| Income                                      | -              | -                                 | -                                     | -                    | 94,147                   | 94,147                        | 94,147       |
| Other comprehensive income                  | -              | -                                 | 50                                    | 50                   | -                        | 50                            | 50           |
| Comprehensive income                        | -              | -                                 | 50                                    | 50                   | 94,147                   | 94,197                        | 94,197       |
| Reduction social capital (See note 22.2)    | (203,500)      | -                                 | -                                     | -                    | -                        | (203,500)                     | (203,500)    |
| Decrease through transfers                  | (203,500)      | -                                 | 50                                    | 50                   | 94,147                   | (109,303)                     | (109,303)    |
| Total changes in Equity                     | (203,500)      | -                                 | 50                                    | 50                   | 94,147                   | (109,303)                     | (109,303)    |
| BALANCE AS OF DECEMBER 31, 2023             | 678,840        | (558,170)                         | 50                                    | (558,120)            | (56,854)                 | 63,866                        | 63,866       |

GUACOLDAenergía

Guacolda Energia SpA

Classified Statements of Financial Position

As of December 31,2024 and 2023

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

|                                                                                             | Note | December 31, 2024 | December 31, 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
|                                                                                             |      | ThUS\$            | ThUS\$            |
| CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES                                              |      |                   |                   |
| Classes of collections from operating activities                                            |      |                   |                   |
| Collections from sale of goods and provision of services                                    |      | 459,270           | 742,200           |
| Classes of payment                                                                          |      |                   |                   |
| Payments to suppliers for the supply of goods and services                                  |      | (360,326)         | (435,679)         |
| Payments to and by employees                                                                |      | (13,293)          | (13,822)          |
| Other payments for operating activities                                                     |      | (15,465)          | (17,912)          |
| Interest received                                                                           |      | 1,589             | 5,412             |
| NET CASH FLOWS FROM OPERATING ACTIVITIES                                                    |      | 71,775            | 280,199           |
| CASH FLOWS USED IN INVESTING ACTIVITIES                                                     |      |                   |                   |
| Purchase of property, plant and equipment                                                   |      | (23,108)          | (23,603)          |
| NET CASH FLOWS USED IN INVESTING ACTIVITIES                                                 |      | (23,108)          | (23,603)          |
| CASH FLOWS USED IN FINANCING ACTIVITIES                                                     |      |                   |                   |
| Payment of loans                                                                            | 17.3 | (61,513)          | (74,364)          |
| Shareholders payment                                                                        |      | (9,622)           | (203,500)         |
| Interest net payment                                                                        | 17.3 | (20,051)          | (15,166)          |
| Lease payment                                                                               | 17.3 | (669)             | (663)             |
| NET CASH FLOWS USED IN FINANCING ACTIVITIES                                                 |      | (91,855)          | (293,693)         |
| Net Decrease in cash and cash equivalents, before effects of effect of exchange differences |      | (43,188)          | (37,097)          |
| Effect of exchange differences on cash and cash equivalents                                 |      | 932               | 398               |
| NET DECREASE IN CASH AND CASH EQUIVALENTS                                                   |      | (42,256)          | (36,699)          |
| Cash and cash equivalents at the beginning of the period                                    | 8    | 55,169            | 91,868            |
| CASH AND CASH EQUIVALENT AT THE END OF THE PERIOD                                           | 8    | 12,913            | 55,169            |



